

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO  
HABANA

### Precios de Suscripción

Unión Postal.	12 meses.....\$21.20 oro	Isla de Cnda.	12 meses.....\$15.00 plata	Habana.	12 meses.....\$14.00 plata
	6 id.....\$11.00 "		6 id.....\$8.00 id.		6 id.....\$7.00 id.
	3 id.....\$6.00 "		3 id.....\$4.00 id.		3 id.....\$3.75 id.

### España

#### De anoche

**LAS ESCUADRAS**  
Madrid 19.--Hasta ahora se sabe que irán a saludar a S. M. el Rey en la revista naval que se verificará en Cartagena, los buques de guerra de Portugal, Inglaterra, Francia y Rusia.

**EN EL CONGRESO**  
En la sesión del Congreso de hoy se ha promovido un debate sobre asuntos de Marina.

Las minorías han tratado de poner en desacuerdo las declaraciones hechas ayer en la constitución del Congreso por su Presidente, señor Villaverde, con el criterio sostenido por el Gobierno en lo relativo a aquel ramo.

**AUMENTO NAVAL**  
El presidente del Consejo de Ministros dice que el gobierno persiste en aumentar el poderío naval.

**LOS PRESUPUESTOS**  
El ministro de Hacienda ha presentado hoy a las Cortes los presupuestos generales del Estado y los de Hacienda, independientes de aquellos.

**GASTOS Y SOBRANTE**  
El presupuesto de gastos de la Península asciende a 968 millones de pesetas, calculándose un sobrante de 31 millones.

**CASA A FLOTE**  
El Príncipe de Asturias acompañará al Rey a Cartagena y vivirá a bordo del aviso de guerra *Giralda*.

**SUPRESION DE CAPITANIAS GENERALES**  
Entre las reformas de guerra que presentará a las Cortes el ministro de ese departamento, Sr. Linares, figura la supresión de las capitanías generales de la Coruña, Baleares y Canarias.

**CAMBIOS**  
Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 34.32.

### ESTADOS UNIDOS

#### Servicio de la Prensa Asociada

#### NOTICIAS ALARMANTES

Nueva York, Junio 19.--Una agencia de noticias de esta ciudad ha informado a la prensa neoyorkina de un levantamiento efectuado en Constantinopla y de la abdicación del Sultán; pero ni en la Secretaría de Estado, en Washington, ni en el Ministerio de Relaciones Extranjeras en Londres, ha sido confirmada dicha noticia.

#### SIN CONFIRMAR

Londres, Junio 19.--Hoy se han recibido numerosos despachos de Constantinopla, pero en ninguno de los recibidos hasta las cuatro de la tarde se menciona para nada la anterior noticia.

#### ALUMBRAMIENTO

Washington, Junio 19.--La señora del representante de Cuba Sr. González de Quesada, ha dado a luz un niño.

#### EL COMANDANTE BLISS

El comandante Bliss, ex-administrador general de las Aduanas de Cuba será nombrado Director del nuevo colegio militar.

#### CHOQUE

Nueva York, Junio 19.--Ha habido en las cercanías de Waterloo, Yova, un choque de trenes, de cuyas resultas murieron diez personas.

#### INDIGNACION

Londres, Junio 19.--Lord Lansdowne, Ministro de Estado, ha manifestado la mayor indignación con motivo de los asesinatos de Belgrado y ha declarado que el gobierno de la Gran Bretaña no establecerá relaciones amistosas con ninguno de los personajes que estén complicados en esos horrendos crímenes, de los cuales

no ha habido ejemplo siquiera en ning una nación que pretenda ser civilizada.

#### ROMPIMIENTO DE RELACIONES

Con este motivo se ha ordenado al Ministro inglés en Servia que se retire de Belgrado a la llegada del Rey Pedro I, y que no dé ningún paso que pudiera inducir a creer que el Gobierno de la Gran Bretaña reconocerá al nuevo soberano.

#### TERREMOTO

Ha habido en el principado de Gales un terremoto que ha causado mucha alarma entre los habitantes de aquella comarca.

#### Noticias Comerciales

Nueva York, Junio 19

Centenes, a \$4.78.  
Descuento papel comercial, 60 dlv. de 5 a 5 1/2 por 100.  
Cambios sobre Londres, 60 dlv, banqueros, a \$4.85-30.  
Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.87-85.  
Cambios sobre París, 60 dlv, banqueros a 5 francos 18.1/8.  
Idem sobre Hamburgo, 60 dlv, banqueros, a 95.  
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 111.  
Centrifugas en plaza, 3.19/32 cts.  
Centrifugas N° 10, pol. 96, costo y flete, 1.29/32 cts.  
Mascabado, en plaza, 3.1/8 cts.  
Azúcar de miel, en plaza, 2.29/32 cts.  
Manteca del Oeste en terceros, \$15.15.  
Harina patent Minnesota, a \$4.50.

Londres, Junio 19.

Azúcar centrífuga, pol. 96, a 95. 6d.  
Mascabado, a 8s. 3d.  
Azúcar de remolacha, a entregar en 90 días, 7s 10 1/2 d.  
Consolidados, ex-interés, a 91.1/8.  
Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100, Cuatro por 100 español, a 89.5/8.

París, Junio 19

Renta francesa 3 por 100, ex-interés 97 francos 32 céntimos.

### Sección Mercantil.

#### Aspecto de la Plaza

Junio 19 de 1903.

**Azúcares.**—El mercado local sigue flojo y sin variación a lo anteriormente avisado.

**Sabemos haberse vendido:**  
3.000 sje. cenf. pol 95 a 3.01 rs. arroba. Caibarién.

**Cambios.**—Sigue el mercado con demanda moderada y alza en los tipos sobre París, Hamburgo y España.

**Cotizamos:**

	Banqueros	Comercio
Londres 3 dlv	20.1/4	19.3/8
60 dlv	19.3/8	18.5/8
París, 3 dlv	6.1/8	5.3/8
Hamburgo, 3 dlv	4.3/8	3.3/8
Estados Unidos 3 dlv	9.1/4	8.1/2
España, 90 plaza y cantidad 8 dlv.	21.3/4	22.3/4
Dto. papel comercial 10 a 12		
<b>Monedas extranjeras.</b> —Se cotizan hoy como sigue:		
Greenbacks	9.1/8 a 9.1/4	
Plata americana	9 a 9.1/8	
Plata española	79.3/4 a 79.7/8	
<b>Valores y Acciones.</b> —Hoy se ha hecho en la Bolsa la siguiente venta:		
10 Bonos Gas	40.7/8.	

#### COLEGIO DE CORREDORES

#### CAMBIOS

	Banqueros	Comercio
Londres, 3 dlv	20 1/4	19 3/8
60 dlv	19 3/8	18 5/8
París, 3 dlv	6 1/8	5 3/8
Hamburgo, 3 dlv	4 3/8	3 3/8
Estados Unidos, 3 dlv	9 1/4	8 1/2
España 90 plaza y cantidad, 8 dlv	21 3/4	22 3/4
Greenbacks	9 1/8 a 9 1/4	
Plata americana	9 a 9 1/8	
Plata española	79 3/4 a 79 7/8	
Descuento papel comercial	10 a 12 p. anual	

#### AZUCARES

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización 96, a 3 3/16 arroba.

#### VALORES

#### FONDOS PUBLICOS

Obligaciones del Ayuntamiento (hipoteca) domiciliado en la Habana

Id. id. id. en el extranjero

#### ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba	97 1/2	97 3/4
Banco Agrícola	98	98 1/2
Banco del Comercio	113	116
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (limitada)	104	106
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla	104	106
Compañía del Ferrocarril del Oeste	98	103
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway	97	99
Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro	40 1/2	41
Id. convertidos id.	59	61
Id. de la C. de Caminos de Hierro del Ferrocarril de Gibara a Holguin	75	80
Obligaciones Hipotecarias Cuban Electric Co.	93	95
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	62 1/2	62 3/4
Banco Agrícola de Pto. Principe	40	42
Banco del Comercio de la Habana	28	30
Compañía de F. C. Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (Limitada)	69 1/2	70
Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro	88 1/2	89
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla	80 1/2	81
Compañía del Ferrocarril del Oeste	110	115
Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas)	95	100
Id. id. id. (acciones comunes)	40	43
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	6	10
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	105 1/2	111
Compañía Dique de la Habana	80	85
Red Telefónica de la Habana	42	45
Nueva Fábrica de Hielo	70	75
Ferrocarril de Gibara a Holguin	22	28
Unidos, ex-dividendo	3 p. 2 oro español.	

#### ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación) 62 1/2, 62 3/4  
Banco Agrícola de Pto. Principe 40, 42  
Banco del Comercio de la Habana 28, 30  
Compañía de F. C. Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (Limitada) 69 1/2, 70  
Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro 88 1/2, 89  
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla 80 1/2, 81  
Compañía del Ferrocarril del Oeste 110, 115  
Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas) 95, 100  
Id. id. id. (acciones comunes) 40, 43  
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas 6, 10  
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada 105 1/2, 111  
Compañía Dique de la Habana 80, 85  
Red Telefónica de la Habana 42, 45  
Nueva Fábrica de Hielo 70, 75  
Ferrocarril de Gibara a Holguin 22, 28  
Unidos, ex-dividendo 3 p. 2 oro español.  
Habana Junio 19 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Rus.

#### COTIZACION OFICIAL

#### DE LA BOLSA PRIVADA

#### BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba

contra oro 4 a 4 1/2 valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 79 1/2 a 79 3/4

Greenbacks contra oro español 8 1/2 a 9

#### FONDOS PUBLICOS

Comp. Vend. Valor. P. 8

Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento primera hipoteca

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones Hipotecarias de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro del Ferrocarril del Oeste

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Gibara a Holguin

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro

Obligaciones de la Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla

#### ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba	97 1/2	97 3/4
Banco Agrícola	98	98 1/2
Banco del Comercio	113	116
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (limitada)	104	106
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla	104	106
Compañía del Ferrocarril del Oeste	98	103
Bonos de la Compañía Cuban Central Railway	97	99
Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro	40 1/2	41
Id. convertidos id.	59	61
Id. de la C. de Caminos de Hierro del Ferrocarril de Gibara a Holguin	75	80
Obligaciones Hipotecarias Cuban Electric Co.	93	95
Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación)	62 1/2	62 3/4
Banco Agrícola de Pto. Principe	40	42
Banco del Comercio de la Habana	28	30
Compañía de F. C. Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (Limitada)	69 1/2	70
Compañía de Caminos de Hierro de Cardenas y Júcaro	88 1/2	89
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas a Sabanailla	80 1/2	81
Compañía del Ferrocarril del Oeste	110	115
Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas)	95	100
Id. id. id. (acciones comunes)	40	43
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	6	10
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	105 1/2	111
Compañía Dique de la Habana	80	85
Red Telefónica de la Habana	42	45
Nueva Fábrica de Hielo	70	75
Ferrocarril de Gibara a Holguin	22	28
Unidos, ex-dividendo	3 p. 2 oro español.	

#### PUERTO DE LA HABANA

#### BUQUES DE TRAVESIA

#### ENTRADAS

Día 19:

De Mobilia, en 9 días, bca. am. John R. Stambrope, cp. Marcial, ton. 404, con madera a A. J. Mendosa.

De New Orleans, en 2 días, vp. esp. Martin Suenz, cp. Bilbao, ton. 3405, con carga de tránsito a Marcos, Hno y Cp.

#### Movimiento de pasajeros

#### LLEGADOS

De Miami y Cayo Hueso en el vp. am. Miami.

Sres. G. García Armentero—Elena Cordero—L. Martínez y 5 de fam.—Petrona Chavlan—Emma Duarte—Cruz Velasco—J. Favonona—Julia Nóbiz—M. Roque—H. Zuris—R. Malke

#### SALIDOS

Para Cayo Hueso y Miami en el vapor americano Miami.

Sres. E. Betancourt—M. Cruz—M. J. Willis—Tomasa Acosta—J. Warren.

#### Buques con registro abierto

Nueva Orleans, vp. am. Chalmette, por Galban y Cp.

Piladofia, gol. am. H. E. Thompson, por Zaldo y Comp.

POR DONDE VIENE EL PELIGRO

Las bases, ya conocidas en lo esencial, para reglamentar la ocupación por los Estados Unidos de las Estaciones navales de Guantánamo y Bahía Honda, han tenido el privilegio de soliviantar á varios colegas, que han visto en esas estipulaciones otras tantas señales de que caemos á toda prisa en las tremendas fauces del dragón americano.

ellas es la referente á la franquicia arancelaria de los artículos destinados á las susodichas estaciones. Realmente, nadie podía esperar que sucediese de otra manera, pues sería pueril pretender que las guarniciones americanas renunciasen á su especial régimen de alimentación, cuyos artículos pueden venir fácilmente de los Estados Unidos; y dada la jurisdicción que á éstos se reconoce sobre los terrenos ocupados, es igualmente inadmisibles la pretensión de que se aplicasen las tarifas aduaneras de Cuba á las vituallas de los soldados americanos.

El temor de que aprovechando esa franquicia se haga contrabando que afecte á la renta de Aduanas de la Isla no nos parece tampoco muy fundado, pues ya en las bases de referencia, se establece que ni la estación de Guantánamo ni la carbonera de Bahía Honda, podrán servir para tráfico alguno y que los Estados Unidos se encargarán de impedir todo contrabando. Dado este compromiso y el carácter militar de aquellos puestos no es fácil que el contrabando prospere y mucho menos que alcance proporciones suficientes para causar perjuicios al comercio de la Isla.

No es por ahí por donde asoma el peligro que se cierne sobre la personalidad y el porvenir de la Isla. Con carboneras y con estaciones navales, Cuba podría vivir satisfecha, tranquila y próspera si sus políticos y sus Cámaras se dedicasen con alto espíritu patriótico á favorecer las fuentes de riqueza pública y supiesen acomodarse á las condiciones que hoy el país se desarrolla. Y poco importaría, en cambio, que no se izara en toda la extensión de la Isla más bandera que la de la estrella solitaria y que no viésemos sino en la prensa ilustrada de los Estados Unidos el uniforme de los soldados yanquis, si aquí habían de seguir pesando sobre la producción y la riqueza tantos impuestos exorbitantes, tanto despilfarro y tanto menoscabo hacia las clases solventes del país, sin las cuales no es posible que se consolide y que se salve la personalidad cubana.

Las carboneras y las consecuencias que llevan aparejadas serán un mal, pero al menos tienen la ventaja inapreciable de garantizar la seguridad exterior y el orden interior de la Isla; mientras que la burocracia, el personalismo, el derroche sistemático y los tributos abrumadores que secan las fuentes de producción sólo pueden causar ruina y descrédito para Cuba y para sus instituciones.

riodo de reorganización general, y uno de los asuntos de mayor importancia es indudablemente regular la marcha de los dos citados organismos, imprimiéndoles un movimiento armónico.

En un bien meditado artículo que publicó la semana pasada nuestro estimado colega el *Aviador Comercial*, apuntó la idea de la unión de ambos organismos en el siguiente párrafo:

Nosotros celebráramos, y con nosotros el comercio en masa, que el movimiento de aproximación iniciado en ambas agrupaciones se formalizara, cesando el actual estado de cosas: en ambas hay elementos sanos e inteligentes, para que con poco esfuerzo se coronase dignamente la obra, redactando un reglamento adaptado al actual orden de cosas y á las necesidades de la plaza, que diera mayor amplitud y regularidad á las negociaciones y ofreciera al capital las debidas garantías.

Tiene razón nuestro colega: ha llegado, creemos, la hora en que deben ponerse de acuerdo el Colegio de Corredores y la Bolsa Privada, para evitar las diferencias que aparecen en sus respectivas cotizaciones.

Semejante acuerdo se impone con tanta más fuerza cuanto que las necesidades de la plaza exigen imperiosamente que las cotizaciones inspiren la más absoluta confianza al comercio y al público en general.

CARTA DEL SR. VARONA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Mucho siento tener que molestar á usted, pidiéndole que se sirva publicar la siguiente rectificación.

El señor J. N. Aramburu, en el artículo que publica hoy en el DIARIO, enuncia la estimación que me profesa, y por ello, estoy sumamente agradecido; mas, de paso, demuestra que esa estimación es, cuando se trata de mis hechos como Secretario; pues me atribuye, en un caso que presenta como ejemplo, la actitud más caprichosa y arbitraria.

Mucho ofensa me causa el requerido de ese asunto al estimable escritor; cuando no advierte que ninguna persona, medianamente conocedora de los trámites administrativos, puede aceptar una relación, que presenta á un Jefe de Departamento en Cuba procediendo como un caid marroquí.

Dice el señor Aramburu que resolvió una solicitud de una maestra de Gua-

najay, prescindiendo de practicar la debida información, y contra los acuerdos de la Junta Local.

Acabo de revisar el expediente formado con motivo de ese caso, que dió mucho que hacer; y no sólo es voluminoso, sino que en él figuran todas las autoridades escolares, incluso el Superintendente Provincial y el Comisionado de Escuelas. Los hechos se estudiaron y depuraron; y si la resolución del Secretario resultó contraria á los acuerdos de la Junta y á los intereses de alguno de sus funcionarios, tué porque los acuerdos eran injustos é ilegales, y los interesa nacidos á la sombra de esa ilegalidad.

En el archivo de la Secretaría de Instrucción Pública se encuentra el expediente aludido; y á mayor abundamiento en la Memoria del Jefe de la Sección de Legislación y Estadística de ese Departamento, que acaba de ver la luz en el Informe del señor Gobernador General Wood, puede leerse un resumen del mismo, á la página 60 del tomo 9º.

Soy de usted, señor Director, afmo. s. s. ENRIQUE JOSÉ VARONA. 19 de Junio de 1903.

EL SEÑOR ARGÜELLES

En el vapor *Alfonso XII* se embarca hoy para España nuestro distinguido amigo el conocido y estimado comerciante de esta plaza Sr. D. Juan Argüelles.

Asuntos particulares, al mismo tiempo que el deseo de no sufrir los rigores del verano de Cuba, llevan al señor Argüelles á Europa, donde sólo permanecerá algunos meses.

Al desearlo próspero y feliz viaje cumplimos con mucho gusto su encargo de despedirlo desde estas columnas de sus numerosos amigos, de quienes, por la premura del tiempo, no ha podido hacerlo personalmente.

GANADO

De Tampa importó ayer el vapor *Elida* para los señores Silveira y Compañía 893 toros y novillos, 94 vacas, 80 toreros, 67 vaquillas, 260 yeguas y 30 caballos.

PARA LA ESCRÓFULA.

Hay una relación íntima entre la escrófula y la tisis. Esta ataca primeramente á los pulmones, mientras que la escrófula se manifiesta en varias partes del cuerpo. Las personas escrófulosas son expuestas á inflamaciones, particularmente á las de la membrana mucosa, del cutis y de las glándulas del pescuezo. La Emulsión de Petróleo de Angier con Hipofosfitos tiene un efecto antiséptico y purificante, y destruye ó contrarresta el efecto de la sustancia venenosa en la sangre. Ayuda la digestión y asimilación, mejora la nutrición, y por este medio crea músculos firmes y saludables, buena sangre, y aumenta el peso y la fuerza. También tiene un efecto calmante y curativo sobre la membrana mucosa inflamada é irritada. La Emulsión de Petróleo de Angier se recomienda por los médicos, se usa en los hospitales y se vende por todos los boticarios. Es una medicina agradable y se digiere por el estómago más débil. Por esta razón es particularmente adaptada para curar á los niños escrófulosos ó raquíticos. A ellos les gusta y les hace bien.

Pídase el folleto interesante é instructivo que mandamos gratis, por correo.

ESCRÓFULAS Y ENFLAQUECIMIENTO. Mi hija sufría muchísimo de escrófulas. Estaba perdiendo peso y fuerza, y se puso tan débil que no podía andar ninguna distancia sin cansarse. Al fin, por el consejo de un médico, comencé á tomar la Emulsión de Petróleo de Angier, y dentro de poco tiempo la escrófula había enteramente desaparecido, de suerte que al presente está fuerte y sana con un peso normal.—Robert Bonner, 104 Niagara Street, Buffalo, N. Y.

ANGIER CHEMICAL COMPANY, BOSTON, MASSCHUSETTS, E. U. A.

Escritorios para Oficinas

El que hoy no tiene escritorio plano ó de cortina es porque no quiere. De esos de cortina los hay desde \$18.35 en adelante y de los planos desde \$14.00 cada uno para arriba. En otras casas esos mismos escritorios cuestan, por lo menos, un cincuenta por ciento más. Nuestros precios son en oro americano y fijos y por la mercancía entregada aquí en la Habana libre de conducción á domicilio ó á muelles y estaciones. El flete sobre embarques al interior de la Isla es por cuenta del comprador y nosotros no cotizamos precios que incluyan el flete á ningún punto.

CHAMPION & PASCUAL

TELEFONO 117.—Importadores de muebles para la casa y la oficina. AGENTES GENERALES EN CUBA DE LA MAQUINA "UNDERWOOD" OBISPO 101

LAS COTIZACIONES.

Asunto que se presta á muchas cavilaciones es la enorme diferencia que aparece entre las cotizaciones del Colegio de Corredores y las de la Bolsa Privada, la que da lugar á que las personas que están fuera de la plaza no sepan á qué atenerse respecto al verdadero precio de las acciones ó efectos públicos que deseen comprar ó vender.

Este mal necesita urgentemente que se le aplique un remedio enérgico, pues no es conveniente que se prolongue por más tiempo el estado de confusión producido por esas divergencias, que solo sirven para empeorar la actual mala condición de los negocios. Estamos atravesando un pe-

Se expenden pasajes para New York por los vapores procedentes de Tampico, como sigue: En 1.ª clase..... \$30.40 oro americano En intermedio..... \$14.00 oro americano La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente. La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menos tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias á los pasajeros, teniendo la Compañía contratada para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MEJICO.—Se venden boletines á todas partes de Méjico, á los que se puede ir, vía Veracruz ó Tampico. NEW YORK.—Vapores directos dos veces á la semana. NASSAU.—Boletines á este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles vía Cienfuegos y los vapores de la Línea que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informarse los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, vía Cienfuegos, á precios razonables. En el escritorio de los Agentes, CUBA 76 y 78, ha establecido una oficina para informar á los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

FLETES.—La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería. Se tienen conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro. Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes en el puerto. Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Plaó, Cuba 76 y 78. Para más pormenores é informes completos dirigirse á

Zaldo y Comp. CUBA 76 y 78 159 1 En. C. S. VAPORES CORREOS ALEMANES

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO. Salidas regulares y fijas mensuales de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE. La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cardenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para amerizar la escala. El vapor correo alemán de 190 toneladas

Hungaria, Capitán: G. Dréyer. Saldo de St. Thomas el martes 16 del actual y se espera en este puerto el sábado 20.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrece sea suficiente para amerizar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro puerto, con excepción de Havre ó Hamburgo é inconveniencia de la Empresa.

SALIDAS DE NEW-YORK. NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, entre ellos para los vapores DEUTSCHLAND, FURST BISMARCK, MOITKE, AUGUSTE VICTORIA, BLUECHER y otros que hacen el servicio semanal entre NEWYORK, PARIS, (Cherbourg), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO. Para más pormenores dirigirse á su consignatario

Enrique Heilbut S. Ignacio 54. Apartado 729. C 1093 1501 Jun.

Linea de Grandes Vapores Trasatlánticos DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz. El rápido vapor español de 5.600 toneladas MARTIN SAENZ. Capitán BILBAO. Saldrá de este puerto EL MARTES el 20 de Junio á las 4 de la tarde DIRECTO para los de STA. CRUZ DE LA PALMA, STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CADIZ & BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y cómodo entrepuente. También admite carga, incluso tabaco y aguardiente. Las pólizas solo se sellarán hasta la víspera del día de salida. Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José. Informarán sus consignatarios Marcos, Hno. y Comp. OFICIOS 13. 22 My 17

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS. Saldrán todos los jueves, alternando, de Batabanó para Santiago de Cuba los vapores REINA DE LOS ANGELES y PURISIMA CONCEPCION, haciendo escalas en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUCARÓ, SANTA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO. Reciben pasajeros y carga para todos los puertos indicados. Se despacha en SAN IGNACIO 82.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. AVISO AL PUBLICO. El vapor JOSEFITA saldrá de Batabanó todos los DOMINGOS para Cienfuegos, Casilda y Tunas, retornando á dicho Surgidero todos los JUEVES. Recibe carga los miércoles, jueves y viernes. Se despacha en San Ignacio número 82. c 539 78 1 Ab

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. Folch y Comp. de Barcelona. El hermoso vapor español PUERTO RICO. Capitán PELEGRI. de 5.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés é iluminado por luz eléctrica, saldrá de este puerto sobre el 6 de Julio DIRECTO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Barcelona. Este vapor no hará euarentena. Admite pasajeros á quienes se les dará el acostumbrado trato que tan acreditada tiene á esta Compañía. Para mayor comodidad de los pasajeros estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito (San José). Informarán sus consignatarios C. BLANCH Y COMPAÑIA OFICIOS 20.-HABANA 13 Jun

Vapores costeros. Vuelta Abajo Steams Ship Co. EL VAPOR VEGUERO. Desde el día 30 de Enero de 1903, saldrá de Batabanó, los viernes, después de cargar, para Coloma, Punta de Cartas, Bailén y Cortés. Se advierte á los señores pasajeros que se dirijan á los mencionados puntos de Vuelta Abajo, que deberán tomar el tren del ferrocarril que sale de la Estación de Villanueva para Batabanó á las 2.40 p. m. los viernes. El VEGUERO saldrá de Cortés los lunes con escala en Bailén, Punta de Cartas y Coloma, debiendo llegar á Batabanó los martes. Para más informes, OFICIOS 28, altos. c 865 1 Jun

EMPRESA DE VAPORES DE ROSBRINOS DE HERRERA S. C. Vapor COSME DE HERRERA. Capitán GONZALEZ. TARIFAS EN ORO ESPAÑOL: PARA SAGUA Y CAIBARIEN. De Habana á Sagua y viceversa. Pasaje en 1.ª..... \$ 7.00 Id. en 3.ª..... \$ 3.00 Víveres, ferreteria, loza, petróleo, 0.30 Mercaderías..... 0.50 De Habana á Caibarién y viceversa. Pasaje en 1.ª..... \$10.00 Id. en 3.ª..... \$ 5.00 Víveres, ferreteria, loza, petróleo, 0.30 Mercaderías..... 0.50 TABACO. De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El Carbero paga como mercancía. Carga General é Flete Corrido ORO ESPAÑOL. Para Cienfuegos y Palma..... \$ 0.50 Caguaguas y Palma..... \$ 0.50 Cruces y Lajas..... \$ 0.50 Santa Clara..... \$ 0.50 Esperanza..... \$ 0.50 Rodas..... \$ 0.50 Para más informes dirigirse á sus armadores SAN PEDRO 6.

EL VAPOR MARIA HERERA. CAPITAN DON JOSE MARIA VACA. Saldrá de este puerto el día 20 de Junio á las 5 de la tarde, para los de Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Santiago de Cuba, Puerto Plata (R. D.), Ponce (P. R.) Mayagüez (P. R.) y San Juan de Puerto Rico. Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida. La carga de travesía se recibe hasta el día 19 á las cuatro de la tarde. GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Para Nuevitas..... \$15.00 \$15.00 \$ 0.00 Puerto Padre..... \$25.00 \$25.00 \$15.00 Gibara y Holguín..... \$25.00 \$25.00 \$15.00 Mayarí..... \$10.00 \$25.00 \$15.00 Sagua de Tánamo \$30.00 \$25.00 \$15.00 Baracoa..... \$30.00 \$25.00 \$15.00 Guantánamo..... \$25.00 \$25.00 \$15.00 Santiago de Cuba \$25.00 \$25.00 \$15.00 ORO AMERICANO. Se despacha por sus armadores SAN PEDRO 6.

Vapores de travesía. SOUTHERN PACIFIC HAVANA NEW ORLEANS STEAMSHIP LINE MORGAN LINE. El vapor de primera clase "Louisian a" sale de la Habana todos los martes á las cuatro de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase. Camareros corteses y atentos. Admite carga y pasajeros para TEXAS, CALIFORNIA, COLORADO, CHICAGO, SAN LUIS, CINCINNATI, LOUISVILLE y todos los puertos de los Estados Unidos. Pídanse informes respecto á tarifas de pasaje, flete é itinerarios. Joseph Lallande, GALBAN Y COMP. Agente General. G. W. Flanagan, AGENTES. Sub-Agente General. San Ignacio 36 y 38 19 Jun

EL VAPOR Montevideo. CAPITAN GRAU. saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. sobre el 30 de Junio á las 12 del día, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 27 y la carga á bordo hasta el día 29. La correspondencia solo se admite en la Administración. Informarán sus Consignatarios: M. CALVO, OFICIOS NUMERO 28. c 538 78-Lab

The Andes Steamship Co. TRANSPORTES DE GANADO por el vapor alemán ANDES. Capitán GORTZ. Clasificado A n.º 1 en la United States Standard Association. El vapor ANDES está provisto de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el Transporte de ganado en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece á los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba. Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT San Ignacio 54. Apartado 729. c 885 1 Jun

Ward Line. NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY. Rápido servicio postal y de pasaje directo de la HABANA á NUEVA YORK—NASSAU—Méjico. Saliendo para New York los martes y sábados á las una de la tarde y los lunes á las cuatro p. m. para Progreso y Veracruz: Monterrey..... New York..... 15 Morro Castle..... New York..... 21 Vigilancia..... Progreso y Veracruz..... 22 Havana..... New York..... 23 México..... New York..... 27 Monterrey..... Progreso y Veracruz..... 29 Esperanza..... New York..... 30 Morro Castle..... New York..... Julio 4 Havana..... Progreso y Veracruz..... 5

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR Alfonso XII. Capitán FERNANDEZ. saldrá para CORUÑA y SANTANDER el 20 de Julio á las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y San Sebastián. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 18 y la carga á bordo hasta el día 19. La correspondencia se recibe en la Administración de Correos. NOTA.—Esta Compañía tiene á bordo una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo las cuales pueden asegurarse todos los efectos que se embarcan en sus vapores. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajeros del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. El equipaje lo reciben también las lanchas en igual sitio, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana por el ínfimo precio de treinta centavos ó más cada uno. NOTA. Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina contrarán los vapores remodelados del señor Santanarria dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las doce á las tres de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente. M. CALVO OFICIOS NUMERO 28

LA PRENSA

Nos quejamos del servicio de Comunicaciones en Cuba porque se entregan abiertos los certificados, ó por que no llegan á su destino ó llegan tarde, como si vieran en burro, los telegramas.

Pequeñeces! Todo eso es miel sobre hojuelas comparado con lo que ocurre en nuestra nueva metrópoli, los Estados de la Unión.

En un largo telegrama que desde Nueva York dirige á El Mundo su corresponsal especial, la prensa de la vecina República ha revelado todo un Panamá en ese ramo, Panamá al que no hemos llegado ni cabe temer que lleguemos aquí, por mal que vayan las cosas.

Tal es él que, al decir del colega, "acusa una corrupción que no tiene precedente en la historia de los Estados Unidos."

Véase algo, nada más que algo de lo descubierto:

Según los detalles que de la investigación se publican, se han realizado ascensos ó cambio de dinero, cuya ascendencia dependía de la cantidad del sueldo que iba á disfrutar el empleado de tal modo ascendido; malversación de fondos; pago de sueldos á empleados que no conocían la oficina en que aparecían conociendo sus servicios; contratos para la conducción de correspondencia en los que resultaban favorecidos determinados individuos con perjuicio de otros que presentaban mejores proposiciones; venta de acciones sin valor, de compañías mineras, forzadas por los empleados superiores sobre sus subalternos con amenazas de cesantía y otras muchas de igual ó peor naturaleza.

Una parte del brillante personal americano que realiza semejantes proezas en su país, ha montado ese servicio entre nosotros y lo desempeñó durante cuatro años.

Esto podrá explicar muchas deficiencias que hoy se notan en él, pero también debe tranquilizarnos respecto al porvenir.

Porque si tales maestros no dejaron discípulos en Cuba, — y parece que no— todavía es fácil que Dios mejore nuestras horas y logremos los extranjeritos saber de la familia algún día.

En los hechos que se denuncian aparece complicado el Secretario de Correos, Mr. Payne, de quien dice la prensa que hizo cuanto pudo para ocultar las pruebas que comprometían á los culpables, y Mr. Metcalf, Superintendente del departamento de giros postales.

Y el descubrimiento debiese á Mr. Bristow, cuyas condiciones de sabueso hay que creer excepcionales, porque es el mismo que vino á la Habana cuando aquí se descubrieron los fraudes de sellos

y que, como Director General de Correos, decretó la suspensión de Mr. Rathbone y procesó á Mister Neely.

Del informe de Mr. Bristow se cuentan excelencias.

Desde el empleado más alto al más bajo, la emprende con todos, sin respetar gerarquías.

Sigámos copiado á El Mundo:

En ese informe demuestra Mr. Bristow que Mr. Perry Heath, Subsecretario de Correos, ha tomado parte principal en el desarrollo del extenso plan de los defraudadores.

Mr. Heath es, según Mr. Bristow, quien ha realizado la mayor parte de la multitud de pequeños fraudes, de que, bajo pretextos diversos, se apropiaba el sindicato constituido por los autores del sistema de malversación de los fondos federales.

Entre otros figura en el documento que firma Mr. Bristow la relación de cómo, para contar con el apoyo de hombres que disfrutaban de gran influencia política, se hacía figurar en las nóminas y cobrar sueldos del Estado á los empleados de esos "politicians", sin que se les exigiera servicio alguno.

Mr. Bristow, en su informe, acusa también, aunque indirectamente, al exsecretario del departamento de Correos Mr. Smith, de quien dice que tenía conocimiento de los hechos delictivos que se realizaban en el departamento de que era jefe.

Los Jurados de las Cortes de Brooklyn y Washington, practicando la investigación de algunos casos, cuyo conocimiento los corresponde, han hecho nuevos descubrimientos que se espera resulten, en los que se dicen órdenes de prisión contra muy elevados funcionarios de Correos.

¿Quién no se extasia leyendo esas cosas de una nación que pretende ejercer la soberanía de toda la América y dar fórmulas para gobernar, administrar y enseñar á todo el mundo!

De El Republicano, de Matanzas:

"Hoy no se ha reunido el Senado por falta de quorum."

"En la Cámara de Representantes no pudo celebrarse sesión por no haber concurrido número suficiente."

Y el pueblo cruza los brazos, inclina la cabeza y exclama con amargura: ¡Y para esto hemos luchado treinta años!

Sobre el propio tema, dice Las Dos Repúblicas, del Camagüey, disertando:

El Senado de nuestra República, desde hace días no puede celebrar sesión, por falta de quorum, ocasionando esta vez por la ausencia de varios señores senadores que, por causas que cada uno ha podido justificar, han obtenido licencia para ausentarse de la capital, ya que se ha hecho costumbre inveterada que de los veinte y cuatro miembros de que se compone el alto Cuerpo Colegislador, sólo asistan con asiduidad á cumplir con sus deberes dieciséis ó dieciocho, esto es, apenas el número justamente indispensable para tomar acuerdo.

Nada diríamos, tal vez, acerca de este particular, á pesar de su importancia, si no fuera porque este estado de cosas se presta á producir un mal

PARA BRILLANTES

Cuervo y Sobrinos

¿En qué conoce usted si un

RELOJ DE ROSKOPF

PATENTE

es Legítimo?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES

Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.

Ricla 37, A. altos.-Apartado 668.

que ha debido evitarse á toda costa, porque aparte de otros asuntos que reclamara ser ultimados en la actual legislatura del Congreso, y que están pendientes de la aprobación del Senado, hay dos particulares sobre los cuales urge que recaigan acuerdos definitivos, en sentido favorable ó adverso, para que de una vez sepamos á qué atenernos; y son, la ley votada recientemente en la Cámara de Representantes, modificando la forma de liquidar y pagar sus haberes al ejército libertador, y estar en condiciones legales para resolver nuevamente acerca del proyecto del establecimiento de la lotería, aprobado por el Senado, que la Cámara aprobará de seguro; pero que indudablemente obtendrá el veto presidencial y requiere que recaiga acerca de él resolución del Congreso para que sea ó no ley.

Son estos dos asuntos, que entre sí se complementan, de palpitante actualidad é interés puesto que ambos forman parte del más arduo problema interior que necesita resolver la República para afirmar en definitiva su estabilidad sobre bases incommovibles, y en ese concepto estimamos que debe tratarse de darle cima á esa empresa, cualesquiera que sean las dificultades que se presenten, ó tal vez por esas mismas dificultades, que son las que apremian y justifican la adopción de cuantos medios se estimen hábiles y prudentes para llegar al logro de las aspiraciones que se persiguen.

No sabemos de fijo de qué medios podrá echarse mano para salyar esta situación que nos amenaza, ni si se apelará al medio de hacer concurrir á las sesiones á los senadores, que casi siempre han venido faltando á ese deber, ó si se podrá convocar nuevamente á los que están en uso de licencia; pero es lo cierto que á alguna medida extrema tendrá que apelarse, porque no es posible que se dé por terminada la legislatura en estos momentos en que tal resolución podría traer consecuencias no muy buenas para la marcha regular de la administración superior.

Sucede con las faltas de quorum lo que con las modas.

Que cuando pasaron en la Habana están en su apogeo en provincias.

Aquí ya no llama la atención que los senadores ni los representantes asistan á las Cámaras.

Cuando por esa causa no hay sesión, la prensa da sencillamente la noticia y todos nos encogemos de hombros, porque estamos seguros de que unos y otros siguen cobrando sus asignaciones.

Pero esas faltas de asistencia indignan á los periódicos "del campo".

Respetemos sus cursis lamentaciones.

Al fin, mientras aquí se huelga y nos damos aire, allí se trabaja y se suda.

Cortamos de un colega de Camagüey:

En la sesión transferida que celebró anoche el Ayuntamiento, se acordó cambiar el nombre de esta ciudad de Puerto Príncipe, por el de Camagüey, que ostentó en los principios de su fundación.

El nombre es lo de menos.

Produzca el Camagüey verdaderos patriotas, mujeres bonitas y hombres de talento, como solía, y llámesele H.

EL SR. GARCIA KOHLY

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Una moción presentada en la Cámara de Representantes por el señor Catá y otros temibles parlamentaristas, pidiendo que la Cámara declare que dos y dos son cuatro, esto es: que el señor García Kohly no pertenece á ese

Cuerpo desde el punto y hora en que juró el cargo de primer Secretario de nuestra Legación en España, ha originado un artículo de La Discusión, en el que con intención tan sana como equivocada, se sostiene la tesis de que puede el señor García Kohly, en la hipótesis de que renunciase su cargo, volver á tomar asiento en la baja Cámara.

Como ha dicho muy bien el DIARIO —comentando— el artículo 51 de la Constitución es terminante: la incompatibilidad manifiesta.

Pero no es mi propósito meter baza en la discusión del asunto. Me interesa tan sólo declarar, con perfecto conocimiento del modo de pensar del señor García Kohly, que jamás pasó por su mente la absurda idea de que, en su obsequio, se salte por encima de la ley.

De ella es muy respetuoso mi ilustre amigo, que no olvida, ni olvidará sin duda, la conducta decorosa que á los hombres públicos eclosos de su personal prestigio, impone la posición que ocupan.

El señor García Kohly es un conservador en la verdadera acepción del vocablo. Representante, miembro de un partido que se tiene por gubernamental, no hubiera él incurrido—pongo por caso—en la insensatez de aceptar sin protesta acuerdos contrarios á la conveniencia nacional, y notoriamente opuestos al criterio del Gobierno que se le apareña apoyar.

Funcionario diplomático, vendrá á la patria en uso de una licencia que le ha sido concedida por el señor Secretario de Estado. Si ha de regresar á Madrid, á ocupar de nuevo la primera Secretaría de la Legación á la que él da singular relieve é indiscutible prestigio, ó no, es cosa que entra de lleno en el sagrado de las intenciones. Sépase, pues, que el orador elocuentísimo—que para su desgracia no pertenece á la acreditada parva de expertos legisladores que le distinguen con su enemigo—no ha pensado ir á la Cámara de Representantes con desdoro de la ley.

Pueden tranquilizarse los eminentes firmantes de la innecesaria moción, que hasta hace poco tuvieron la honra de tener al señor García Kohly por colega.

NAPOLEÓN GALVEZ.

Movimiento Marítimo

AVISO

El vapor Morro Castle, de la línea "Ward", saldrá para New York el sábado 20 del corriente, á las seis de la tarde, en lugar de el domingo 21, como estaba anunciado.

EL ALFONSO XII

A las cinco de la tarde de ayer fondeó en puerto procedente de Veracruz, el vapor correo español Alfonso XII, conduciendo carga general y pasajeros.

JOHN R. STANHOPE

La barca americana de este nombre fondeó en puerto ayer, procedente de Mabil, con cargamento de madera.

EL MARTIN SAENZ

Conduciendo carga de tránsito entró en puerto ayer el vapor español Martin Saenz, procedente de New Orleans.

A.B.C. CERVEZAS. Púras, Garantizadas. Ninguna Otra Tan Buena. De Venta por SOBRIÑOS DE CARRO & CO.

Mellin's Food. Alimento Mellin. Debiera usarse siempre con leche pura. No hay otra clase de leche que constituya un alimento propio para un niño.

MEDIO DE SANEAR EL AGUA Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE las enfermedades epidémicas.

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una multitud de animalculos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas, de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que exista una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe.



¡MALOS MICROBIOS

DESTRUIDOS POR EL ALQUILTRAN GUYOT

Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando es agricultor ó obrero.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarle un poco de agua alquiltrana, pues el alquiltrán mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, las fiebres, vómitos, por consecuencia de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

En otro tiempo se acostumbraba á poner brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquiltrán, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr. Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquiltrán, y hoy gracias á este descubrimiento se encuentra en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquiltrán Guyot, un licor sumamente concentrado de alquiltrán; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente sana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable, que seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber á las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero, y podíamos decir, el supremo recurso, á que conviene acudir en tales casos.

Este tratamiento viene á costar 2 centavos diarios, y... Cural

P. S.—Aquellas personas que no consigueren acostumbrarse al sabor del agua de alquiltrán podrán reemplazar su uso mediante las Cápsulas Guyot al Alquiltrán de Noruega de PINO MARITIMO PURO, tomando de dos á tres cápsulas á cada comida. De este modo obtendrán los mismos saludables efectos y una curación del mismo modo cierta. Tomadas INMEDIATAMENTE ANTES DE LAS COMIDAS, ó en el curso de estas, dichas cápsulas se digieren perfectamente con los alimentos, PRODUCEN BIENESTAR EN EL ESTOMAGO y embalsaman la economía.

Las verdaderas cápsulas Guyot son blancas, y sobre cada una de ellas va impresa en negro la firma Guyot.

Depósito: 25 Frere, 10, r. Jacob, París, y en todas las farmacias y droguerías.

Depositarlos en La Habana: VIUDA DE JOSÉ SARRA E HIJO, 41, Teniente Rey.—DR. MANUEL JOHNSON, Farmacéutico, 33 y 35, Obispo.—AN. MONT GONZALEZ, Farmacéutico, 109, Aguacate, TOYATO Y COLONER.—FRANCISCO TAQUEREL, Botica Santa Rita, 19, Mercedes.—J. F. ACOSTA, Farmacéutico, 68, Amistad.

En Santiago de Cuba: O. MORALES, Farmacéutico, calle San Basilio alta, núm. 2.—DOTTA Y ESPINOSA, Farmacia del Comercio, 44, Marina baja.—F. GRIMAN, Botica Santa Rita.

En Matanzas: S. SERRERA, y C., Farmacéutico y Droguista, 15, Independencia.—E. TRAILLET, en todas las Farmacias y Droguerías.

¡Esclavos del Estómago! EL que no puede comer sin sentir ocupación, dolor, sofocación, eructos agrios y otras molestias es un esclavo del estómago. El hombre ó mujer que quiera emanciparse debe tomar las Pastillas del Dr. Richards. Estas pastillas son digestivas, antiépticas, tónicas. No son purgantes. Transforman el estómago de tirano en sirviente. Con la salud devuelven al paciente fuerzas, carnes, buen color, buen humor. Pélese Vd. antes y después de tomarlas. Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York.

Quando Quiera Vd. Pildoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Cronico. Las Pildoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Píloro, y los desórdenes que dimana de la impureza de la sangre, no tiene igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Pildoras en Caja.

FOLLETIN (77) LAS DOS ROSAS. Novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA, por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ. (CONTINUACION) —He concluido la inspección de los asilos de dementes del Reino Unido,— dijo el doctor;—he examinado todas las listas de defunción, no hay la menor huella de vuestra esposa. —La policía ha renunciado casi á encontrarla,—añadió el abogado.—¡Por qué no seguís mi consejo, Lord Castlemaine, y hacéis uso de la prensa! —Porque la prensa me da horror. Aquel párrafo de "La Verdad" hizo que todos los envidiosos murmuraran de mí desgraciada esposa. —Pensad que es necesario. Tenéis una esposa... tal vez un hijo, á quienes encontrar. Si vive vuestro hijo tendrá año y medio de edad y debe ser el heredero de vuestra fortuna. Tal vez está en la miseria. Cada día que pase será más difícil saber dónde se halle. Encontrarlo es de gran importancia. Si os volvéis á casar y tuvierais otro hijo, ¿cómo podrían heredar ignorando si existía aún su hermano mayor? Ade-

—Desgraciadamente, sí. —¡Parecía muy asustada! —Sí. —¡En vuestra cólera hablásteis de separación y de divorcio! —Sí, sí. Lo reconozco. —¡Si no hubiera huído, lo habríais pedido! —Creo que no,—contestó Lord Castlemaine. —Habrías comprendido que os equivocabais; pero ella creyó, sin duda, que lo harías. Pensó que vos tendrías la custodia del heredero del Conde. Nada hace más perspicaz á una mujer que la maternidad. Su instinto advirtió á Lady Castlemaine que podía perder á ese niño. Si estaba algo trastornada su mente, su terror debió ser más grande. Una madre renuncia á todo por su hijo. Si la Condesa vive, guarda silencio para no verse privada de él. —Lord Castlemaine: Hemos sido enemigos; pero la muerte borra los rencores. Voy á morir y quiero hacer justicia á vuestra esposa. La admiré verdaderamente. Era tan virtuosa como bella. Toleraba mi compañía porque ignoraba mi historia. Siempre que la vi fué porque la señorita Hyde la llevó á mi lado con engaño. No puedo decirlo más. No sé dónde está vuestra esposa. Preguntad á la señorita Hyde por Lady Castlemaine... ella sabe dónde está. Lennox.

—Oh, Gertrudis, adorada Gertrudis! —exclamó él. —Debemos interrogar á la señorita Hyde,—dijo Grimheld, al leer la carta. —Preguntaré á Lady Cresson donde se encuentra,—contestó Lord Castlemaine. —Randal tiene razón,—dijo el abogado. —Llamaron á la puerta. —La correspondencia, señor,—dijo Jenkins. Lord Castlemaine tomó las cartas y las miró mecánicamente. Lanzó una exclamación al verlas. Una venia de Egipto y llevaba la letra peculiar de Lennox. Rodolfo sintió que no podía abrirle; temblaba. Luego, pasó á su alcoba y la leyó con emoción intensa. Venía de un hospital. Decía así: —"Lord Castlemaine: Hemos sido enemigos; pero la muerte borra los rencores. Voy á morir y quiero hacer justicia á vuestra esposa. La admiré verdaderamente. Era tan virtuosa como bella. Toleraba mi compañía porque ignoraba mi historia. Siempre que la vi fué porque la señorita Hyde la llevó á mi lado con engaño. No puedo decirlo más. No sé dónde está vuestra esposa. Preguntad á la señorita Hyde por Lady Castlemaine... ella sabe dónde está. Lennox."

ninguno como éste. Por extraordinaria y maravillosa suerte, un joven de tu edad, bien parecido, heredero del Conde de Dueddind, te pretende y... dices que no lo aceptas. ¿dices que has ido á ver al Conde de Castlemaine! —¡Fuí!—prosiguió Isabel, con voz sombría—ver si había manera de que él quisiera ser mi esposo. —¡Horrible!—Monstruoso!—exclamó Lady Cresson. Isabel continuó: —No hay esperanza. No pedirá el divorcio. No volverá á casarse. Aun piensa en aquella loca que lo abandonó. —¡Calla! ¡No hables así! —Hace cuatro años que lo amo, tía... estoy loco! Preferiría ser esposa de Rodolfo Castlemaine á serlo de un príncipe real. Los príncipes y el Conde no están á tu alcance. —Ya lo veo. Tranquilizos, tía. He dicho á Lord Stuard Douglas que le contestaría en casa de Lady Gordon, el martes. Lo aceptaré. Tendré título, corona, riqueza, tres fincas espléndidas y un esposo que se casa conmigo por complacer á su tío, y que me ama tanto como yo á él. Estad segura de que estaré satisfecha. No daré escándalos, ni abandonaré á mi esposo como Gertrudis. (Continuará.)

# LAS CAMARAS

SENADO

A las cuatro y treinta de la tarde se constituyó esta Cámara en sesión secreta para cambiar impresiones respecto a la paga del Ejército libertador.

## CAMARA DE REPRESENTANTES

En la sesión de ayer se leyó una proposición de los señores Sarraín, No-darse y otros, para que se declarase vacante el cargo de representante que por la provincia de la Habana obtuvo el señor García Kolby.

Puesta a discusión, el señor Betancourt hizo constar que no ha sido el propósito del señor García Kolby al regresar a esta Isla, venir por sorpresa a ocupar el puesto de Representante que renunció desde que aceptó el cargo de Secretario de la Legación de Cuba en Madrid.

El señor Pérez consignó que los firmantes de la moción la habían presentado con el fin de sentar un precedente, para que en lo adelante no se suscite discusión acerca de la interpretación de determinado artículo de la Constitución.

La Cámara aprobó la proposición, haciendo constar en acta, el sentimiento con que vela la separación de la misma del señor García Kolby.

Se aprobó una moción de los señores Castellanos y otros, referente a que no se dé cuenta de ningún dictamen si no ha sido presentado con los requisitos necesarios.

A la Comisión de Códigos se envió para informe, una proposición de los señores Catá y otros, para que las iglesias, conventos y cualquier propiedad inmueble ocupada o poseída por corporaciones o asociaciones religiosas, pague un impuesto especial.

Por 25 votos contra 14, se remitió a las Comisiones de Códigos y de Beneficencia y Sanidad, una proposición de los señores Pérez, Garmendía y otros, introduciendo reformas en el Código Penal vigente.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Aranceles e Impuestos, favorable a la proposición de los señores Neyra, Blanco y otros, aumentando a un peso veinte centavos los derechos de importación que paga el cloruro de sodio (sal común).

También se aprobó una enmienda elevando a un peso cuarenta centavos, los derechos de la sal molida o manufacturada por cada cien kilos.

Quedó aprobado el dictamen de la Comisión de Códigos, favorable a la proposición de los señores Pérez y otros, para que se modifique el párrafo 2º del artículo 166 de las Ordenanzas de Aduanas, en el sentido de que el comercio de cabotaje solamente podrán efectuarlo los buques cubanos.

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, favorable a la proposición de los señores Mendietta y otros, para que se establezca una escuela de agrimensura en el Instituto de Segunda Enseñanza de Santa Clara.

Fue rechazado por 33 votos contra 10, el dictamen de la Comisión de Obras Públicas proponiendo se suspendiese toda resolución sobre la proposición de los señores Poveda, Villuendas (don Florencio) y otros, para que se concediese un crédito de 200.000 pesos con destino a la construcción de un acueducto en Santiago de Cuba, o mejorar el existente, hasta que la Secretaría de Obras Públicas termine los estudios que está haciendo.

El señor Villuendas (don Florencio) combatió el dictamen, defendiéndolo el señor Pons y Sterling.

Se leyó a continuación un dictamen de la Comisión de Presupuestos favorable a la proposición de los señores Poveda, Villuendas, etc., y a otra de los señores Loinaz del Castillo, Xiques y otros; en que se pedía la consignación de doscientos mil pesos, para la construcción de un acueducto en Puerto Príncipe.

Los señores García Pola, Gonzalo Pérez y La Torre, presentaron enmiendas al dictamen, votando créditos para la construcción de acueductos en Colón, Santa Clara y Pinar del Río, respectivamente.

El presidente, señor Portuondo, manifestó que no podía admitir como enmiendas, las proposiciones de los señores antes mencionados y habiendo apelado el señor García Pola de la resolución del Presidente a la Cámara, ésta por 26 votos contra 9, le dió la razón al señor Portuondo.

Prorrogada a duras penas la sesión, el señor Loinaz del Castillo protestó de lo ocurrido, calificando de obstructivistas a los que habían querido entorpecer la discusión del dictamen.

Y sin discusión se aprobó el dictamen, con una enmienda del señor Loinaz del Castillo, en el sentido de que procederá al estudio de un sistema de cloacas en Puerto Príncipe.

## El Sr. Chicoy

En el vapor correo Alfonso XII que zarpa hoy de este puerto para España, embarca nuestro amigo don Jesús Chicoy, que vuelve a su patria después de una dilatada ausencia.

El viaje del señor Chicoy será corto, pues sus muchos negocios lo reclaman aquí y nos ha manifestado que muy pronto volveremos a tener el gusto de tenerle entre nosotros.

Feliz viaje y pronto regreso le deseamos.

## LAS ESCUELAS POR DENTRO

VI

El maestro de escuela, encargado de altísima función social, no puede tener mucho prestigio en el cargo si el Estado empieza por escatimarlelo.

Desde el momento en que se le contrata, como el Guardia Rural, por un término fijo; desde que se le destituye como al sirviente ó se le aperece como al arrendatario; desde que no se reconoce que hay en él algo superior a los servicios materiales, puramente mecánicos, de otros empleados; desde que carece de garantía en su puesto y tiene la obligación de acreditar indefinidamente su aptitud, el educador de la niñez, el director espiritual de la juventud, deja de ser un apóstol, para convertirse en un asalariado vulgar.

Como estamos haciendo magisterio ahora, natural es que la carrera esté sujeta a exámenes y grados, pero debe haber un límite racional, porque el Juez, el Abogado y el Médico no van todos los años a examinarse en la Universidad.

En la enseñanza superior, el que obtiene el título de Bachiller ha de seguir los estudios de la Literatura. Pero cuando el Licenciado se hace Doctor, no necesita examinarse más.

Se dirá que el límite de la enseñanza primaria es el Doctorado en pedagogía. Y yo pregunto: ¿es que vamos a tener Doctores para las escuelas rurales de a treinta pesos de sueldo? ¿Es que alguna Ley obliga a las Juntas a contratar preferentemente a los Doctores?

Me explicó los exámenes de otra suerte: como garantía del maestro para la conservación del puesto.

Graduadas las escuelas y señalados los sueldos apropiados, hágase algo así como un escalafón ó concurso de méritos. Dígase, por ejemplo: "las escuelas de a 75 pesos serán desempeñadas por Doctores, las de 60 por maestros de tercer grado; las de 50 y 40 por maestros de segundo y primero, salvo que no haya aspirantes, en cuyo caso se cubrirán interinamente con maestros de inferior grado."

Cuando abundan los de grados superiores, sean preferidos para las escuelas de primero y segundo, rescindiendo el contrato, ó no contratando a los maestros principiantes ó poco aptos.

Y de esta suerte habrá un estímulo para el estudio, habrá verdadero deseo de adelantar para no ser removido del puesto sin causa justa, y dentro de pocos años tendremos un profesorado instruido.

Pero esos maestros de tercer grado, por ejemplo, ¿por qué han de perder sus derechos si no se examinan a los tres años; por qué han de caducar el título del Licenciado, si éste no vuelve al Instituto a examinarse con los nuevos aspirantes?

En ninguna profesión sucede esto. Admitido que periódicamente los maestros de tercer grado por examen, tengan que dar una prueba de que siguen los progresos de la pedagogía y enriquecen el caudal de sus conocimientos, pero esa prueba que sea verdadera prueba, de estudios más altos, de asignaturas más importantes que las preguntas y problemáticas que se someten a la resolución de los novicios, y ante Tribunales de más respeto, de más seriedad, ante verdaderas ilustraciones del país, que puedan darles consejos y enseñanzas de verdadera importancia.

Nunca, nunca, que se les someta a la prueba, confundidos con sus discípulos de ayer, con los reprobados de otras veces y con los nuevos aspirantes, porque eso merma el prestigio de aquel cuyo talento ha sido reconocido y cuya aptitud ha sido proclamada oficialmente.

Nunca, nunca, teniendo por Jueces a calificadores que han sido nombrados de entre los maestros y fuera del Magisterio a propuesta de los señores Superintendentes, que han solido sufrir en este punto dolorosas equivocaciones.

¡Hay cada segundo grado por ahí...!

A bien que los señores Superintendentes se han equivocado en algo más sensible todavía: matando aspiraciones nobles, cerrando la puerta a legítimos anhelos, arrojando el hielo del desengaño sobre una juventud estudiantil, que iba a ser culta, que iba a influir grandemente en la regeneración moral de la patria.

Impedir que se examinen los menores de 18 años y autorizar luego a los niños que han tenido la suerte de ser contratados, para que sigan una carrera que se cierra a otros que tienen igual derecho, es de lo más raro.

¡Qué mal había en que toda la juventud cubana acreditara su aptitud para el magisterio desde los quince años! ¡Mejor: así tendríamos un pueblo instruido, capaz de comprender la libertad y salvar la patria!

¡Qué harán desde los 14 a los 18 los jóvenes que sientan la vocación del profesorado? Nada nuevo aprenderán en las escuelas públicas, si ya son maestros; nada adelantarán en el hogar ó en el Taller.

Esa ley escolar vigente no señala edades para ser admitidos a examen los aspirantes. Ella no dice que los de tal ó cual edad sean proscritos. Luego la Junta de Superintendentes no debió modificar la Ley, que eso compete a las Cámaras, dejando al ilustrado y recto Secretario de Instrucción Pública el encargo de no aprobar nombramientos de imberbes ni aceptar contratos con irresponsables, dado que él no tiene que dar cuenta a nadie de los motivos en que se funda para no dar su sanción, a un nombramiento.

Se dice que la medida ha sido tomada para evitar el quebranto que sufriría la disciplina escolar en manos de juveniles. ¡Y por qué se le deja en manos de los niños que han sido contratados, porque tenían buenos padrinos en las Juntas! ¡Por qué a esos se les reconoce el derecho de maestros, y a los otros no! ¡Tiene acaso más mérito haber luchado con el título que haberlo conservado como un honor, en espera de mayores triunfos intelectuales!

Ni yo puedo decir nada que lastime al digno Presidente de la Junta de Superintendentes, ni puedo ahondar mucho en este asunto, por delicadeza.

Soy uno de aquellos en quienes la extraña medida ha producido daño, ahogando nobilísimos anhelos paternales.

Dirá, empero, que en estos días dirige al señor Secretario de Instrucción Pública, la siguiente súplica:

Señor:

Joaquín N. Aramburu, con todo el respeto que a Vd. se debe, expongo: Que habiendo solicitado mi hijo Joaquín María, de 15 años de edad, autorización para presentarse a examen en este año, como se presentó en el pasado, continuando así su carrera, por la Superintendencia Provincial se le ha negado, cumpliendo un acuerdo de la Junta de Superintendentes, cuya injusticia tengo el honor de indicar a la notoria ilustración de Vd.

Entiendo, Señor, que los derechos del maestro arrancan del Certificado de aptitud, expedido por autoridad delegada de Vd. como justo reconocimiento a la suficiencia y amor al estudio del examinado. Y mi hijo, amparado por las disposiciones vigentes, adquirió un derecho que no puede ser desconocido, mientras se le reconoce a otros, también menores de edad, porque tuvieron la despreocupación de solicitar una escuela pública, y la suerte de ser contratados. Duele altamente a mi corazón de padre haber matado los nobles entusiasmos, los generosos estímulos de mi hijo, no pretendiendo que se le diera una escuela, dadas su irresponsabilidad y falta de carácter para imponer la disciplina escolar; y no se me alcanza que por haber sido poco cuidadosas algunas Juntas, ó por no haber informado debidamente a esa Secretaría los señores Superintendentes, para que Vd. no aprobara contratos con chiquillos, se reconozca el derecho a volver a examinarse y contratarse a los que acaso fallaron, y se prive de él a los que no quisieron engañar al Estado ó sorprender la buena fe de esa Secretaría, contratando sin tener personalidad para ello.

De esa anomalía resulta, señor Secretario, que el mal que se ha querido evitar queda subsistente; que se castiga el exceso de corrección ó la desgracia del que no pudo ser contratado, se cierran las puertas a nobles esperanzas de cultura; y la propia Junta de Superintendentes priva a mi hijo de un derecho, por él ganado a fuerza de estudios, y por ella reconocido; mientras lo ratifica a los condiscípulos de mi hijo, que tienen la ventaja de haber ganado sueldos durante un año y reciben la gracia especial de continuar su carrera viviendo del Estado, mientras el mío obtendría el tercer grado, y se haría Doctor en Pedagogía después, pagando sus matrículas y viviendo a mis expensas, antes que faltar a la corrección debida.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que si el Certificado de aptitud pone al individuo en condiciones de ser contratado, la Ley concede a Vd. el derecho de no aprobar nombramientos de maestros recibidos en personas inmorales, incompetentes ó irresponsables, respetuosamente le ruego deje sin efecto la prohibición de examen, respecto de los individuos que, como mi hijo Joaquín María, poseen el Certificado de primer grado del año último.

A esta instancia... ¡nadá!

Hay familias desventuradas, a quienes alcanza el mismo triste destino, de generación en generación.

El que esto escribe debió ser algo, muy poco, pero mucho más de lo que es, en la historia de su patria.

En esa edad dorada, de los nobles ensueños y las rosadas esperanzas, amante del estudio, sustraído a todos los juegos de la niñez, hombre a los doce años, mal

poeta a los 14, periodista a los 18, yo me sentía con fuerzas para penetrar en el templo de la Ciencia y conquistar sus lauros a la fama.

Hijo de pobrísima familia del interior, no habiendo más Universidad que la de la Habana, y ningún colegio Superior en la Provincia, mis ardorosos anhelos se estrellaban en el valladar de la miseria y morían mis ilusiones en la desesperación de la inpotencia.

España no favorecía la educación de los hijos de los pobres. ¡Qué mala era España!

Pasó un año y otro. Las groseras exigencias de la vida me llevaron al taller. Y mi pueblo me ha visto cargando por las calles el pesado madero, con la sucia blusa del obrero sobre la espalda y el sudor de la fatiga en el rostro.

Viene la República, el ideal hermosísimo de mi vida, después de hombre. Pero heredo la pobreza y la pulcritud de mi padre. No quiero medrar a costa de la paz de la conciencia. No quiero escalar alturas que se me ofrecen, porque las creo patrimonio de otros. Y cuando mi hijo siente el aguijón del saber y abraza los dulces sueños de engrandecimiento intelectual, emprendiendo la única vía que mi triste situación le permite, ¡atrás! le grita la fatalidad ¡atrás! ¡atrás! Vé al taller ó a la bodega como tu padre, ya que no has sido protegido de alguna Junta para obtener escuela, ni eres hijo de un Superintendente que pueda pagarte profesores particulares hasta que tengas 18 años y en la Universidad te admitan.

¡Qué mala es Cuba...! ¡iba a decir como ayer dije. No; no; mi pobre patria no tiene la culpa de eso, como no la tuvo la pobre España!

Son decretos del destino inexorable, que tienen que cumplirse fatalmente.

J. N. ARAMBURU.

## ASUNTOS VARIOS.

TELEGRAFOS

Por lo que al comercio y al público en general interesa, consignamos con agrado, que el Director General de Comunicaciones, en su firme y decidido propósito de mejorar los servicios a su cargo, ha dispuesto, que todas las Estaciones telegráficas, de servicio permanente y ordinario, abran sus respectivas Contadurías a las 7 de la mañana en lugar de la hora de las 8, que dejó establecida la Intervención americana.

El señor Figueredo, sin desatender ninguna provincia, ha fijado su atención en el rico territorio de Pinar del Río, y trata, no sólo de que esté cruzado por líneas telegráficas, sino de atender con los pocos recursos de que dispone, a la reparación inmediata de las antiguamente establecidas. A esos efectos ayer salió para Guanajay el Inspector señor Aguirre, que celosamente secundará sus planes a la Dirección General. Además se ha ordenado al señor Carlos Miyares que al terminar sus trabajos de Viñales y Consolación del Norte, no regrese a esta capital hasta no haber hecho una reparación general en todas las líneas de la extensa región de Pinar del Río. Al terminarse la de las Martinis, ya en construcción, queda completa la red telegráfica de la provincia.

El señor Figueredo, hombre inteligente, honrado y laborioso, amante de esta situación a quien Cuba debe estarle siempre reconocida, por sus inmensos servicios, dará brillantes resultados en su espinoso puesto si todas las voluntades secundan la suya, incapáz de ningún desmayo.

OTRO VIAJERO

Hoy se embarca en el Alfonso XII nuestro antiguo y querido amigo el señor don Antonio Suárez, que se propone hacer un viaje de recreo por Europa, a la vez que visitar a dos de sus hijas.

Lleve feliz viaje el veterano y acreditado comerciante de esta plaza y vuelva a la Habana contento y satisfecho de su excursión para contento de los numerosos amigos que aquí tiene.

RESPONSABILIDAD ELIMINADA

Por la Secretaría de Hacienda se ha sabido al Sr. D. Lucio Betancourt con motivo de instancia de queja por él presentada, que de lo informado por la Alcaldía Municipal de Sancti Spiritus resulta que comprobado que el ganado importado por el puerto de Tunas de Zaza no lo fué a nombre del Sr. Betancourt, aquel Ayuntamiento acordó eliminarlo de la responsabilidad que le exigía por la contribución como tratante de ganado.

AUTORIZACION

A la Alcaldía Municipal de San Antonio de los Baños que solicitó de la Secretaría de Hacienda la autorización necesaria para dar de baja los recibos tirados a fincas rústicas destruidas del suprimido término de Vereda Nueva, se le contesta por dicho Centro que conforme a las disposiciones vigentes las fincas destruidas por la guerra y no explotadas continúan de hecho exentas de tributación, y que, por lo tanto, comprobado ese extremo, como lo está con el informe de la Comisión de veedores que nombró el Ayuntamiento, resulta improcedente el cobro de contribución, si bien será siempre de la responsabilidad de la Corporación cualquier fraude que se cometiere a la sombra del beneficio concedido.

COMITÉ REPUBLICANO HISTÓRICO

DEL BARRIO DE SAN LÁZARO

De orden del Sr. Presidente se cita para Junta extraordinaria a todos sus aliados y vecinos que simpatizan con ese partido, en Hospital 8.

Habana, Junio 17 de 1903.

El Secretario, Victor M. Sánchez.

TELEGRAMA

Según telegrama recibido en la Jefatura de la Guardia Rural, el jueves fué herido de arma de fuego el señor don Manuel Vega, concejal del Ayuntamiento de Alquízar.

El autor de la herida al señor Vega lo fué el pardo Esteban Pérez, el cual no ha sido habido.



ANGEL DOMINGUEZ, Habana, Cuba.

Este niño nació raquítico. Sus primeros años los pasó entre la vida y la muerte. En su semblante entristecido puede verse la huella de largos sufrimientos. Su señora madre escribe que su hijo vive hoy gracias a la Emulsión de Scott. Por extraña y casi milagrosa que la curación de este niño parezca a sus allegados y parientes, para nosotros no tiene nada de particular, pues la Emulsión de Scott está hecha precisamente para convertir a niños endebletes en sanos y rollizos. El raquitismo y el escrofulismo están vencidos cuando se atacan con la Emulsión de Scott. Los médicos saben que cuando un niño enflaquece y está siempre enfermizo necesita fuerza en los huesos, sangre rica y pura y nutrición. Recetan sin titubear la Emulsión de Scott, porque su ciencia les enseña que con ninguna otra preparación pueden lograrse esos resultados tan eficazmente. Tanto en niños como en adultos el efecto de la Emulsión de Scott, como reconstituyente, productor de fuerzas y tónico de los nervios, es sorprendente.



Exíjase la verdadera Emulsión de Scott que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas y rechacense las imitaciones. Los consumidores deben poner especial cuidado y observar que el nombre Scott y Bowne y el triángulo con las palabras Perfect, Permanent, Palatable aparezca en cada frasco. Téngase cuidado también con las preparaciones que han adoptado nombres similares, esto es que a primera vista pueden confundirse con el de la legítima Emulsión de Scott.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

FELIZ VIAJE

En el vapor correo que zarpará de esta hoy, embarca para Calo (Galicia) el distinguido y estudioso joven Manuel Martínez Seoane, que aprovecha las vacaciones, se traslada al lado de su amante madre. Lieve feliz travesía y lo pronto tengamos la dicha de contarle entre las numerosas amistades que aquí tiene.

CASA DE BENEFICENCIA

La diputación de mes de la Casa de Maternidad durante el actual ha correspondido a las señoras doña María Pujadas de Tamayo y doña Elena Casmoek de Rímenos.

EN LOS ESCOLAPIOS DE GUANABACA

El domingo 21 del actual se efectuara en las Escuelas Pías de Guanabaca la solemne distribución de premios a los alumnos de aquel acreditado colegio, con una fiesta muy lucida.

Presidirá el acto el honorable Presidente de la República don Tomás Estrada Palma.

El acto comenzará a la una y media de la tarde.

Agradeceamos la invitación con que se nos ha favorecido.

HALLAZGO

El señor don Ulises Gómez Alfau nos ha hecho entrega de un certificado de depósito, efectuado ayer en el Banco Español, y que halló en la vía pública, para que la persona a quien pertenecía lo recoja en esta Redacción, previas las señas que justifiquen la propiedad.

TRIBUNA LIBRE

Asociación nacional cubana de crédito muto.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Suplico la inserción de las siguientes proposiciones como principios ó bases de la filosofía del Crédito Muto para facilitar el debate si alguno de nuestros opositores tiene la bondad de inaugurarlos.

- 1º El papel moneda es una forma de crédito, por lo tanto, su emisión es cuestión puramente mercantil, en el cual, el Estado no tiene derecho a intervenir.
- 2º El individuo tiene derecho al crédito en forma de papel moneda al costo de su emisión.
- 3º El Crédito Muto se propone suministrar, al costo, papel moneda asegurado, lo que hasta la fecha no existe.
- 4º La aplicación del mutualismo a la emisión del papel moneda destruirá la usura.
- 5º El Crédito Muto facilita la movilización de la propiedad y de cuanto tenga valor.
- 6º La pobreza y el monopolio no pueden coexistir con el Crédito Muto.
- 7º El establecimiento del Crédito Muto es indispensable a la solución de la cuestión obrera.
- 8º Cuba, para poder luchar económicamente con el capitalismo americano, no tiene otra solución posible mas que la implantación del Crédito Muto.

ALFREDO B. WESTRUP, PH. D. Director.

VERMOUTH TORINO Legítimo de Martini & Rossi DE TURIN

FERNET-BRANCA Amargo-tónico-corraborante

HIERRO-QUINA-BISLERI LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE BEBIDA AGRADABLE

AGUA NOCERA-UMBRA Fuente "ANGELICA"

La Reina de las Aguas de mesa, NATURALMENTE GASOSA Y DIGESTIVA

ARTICULOS LEGITIMOS

PRIMERA CLASE DE VENTA

EN CASA DE J. BROCCHI & Co. H. Avignone, SUCESOR

INDUSTRIA NUMERO 138, HABANA

POLICLINICA DEL DOCTOR

Arturo Sansores

Profesor, Médico y Cirujano

CORRALES 2. HABANA.

Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Suetropia y Electropatía de Kalket. Exito seguro.

SALON DE CURACION Sifiditas, sistema inyecciones sin dolor ni molestias. Curación radical. El enfermo puede atender a sus quehaceres sin faltar un solo día. El éxito de su curación es seguro y sin ninguna consecuencia.

TRATAMIENTO moderno, para la tuberculosis en 1º y 2º grado.

RAYOS X. el mayor aparato fabricado en Europa, por la casa de Siemens y Halske, con el reconocimiento a los enfermos que lo necesitan sin quitarles las ropas que tienen puestas.

SECCION DE ELECTROTHERAPIA en Edicion general, enfermedades de la médula, etc. GABINETE para las enfermedades de las vías urinarias y especial para operaciones.

ELECTROLISIS sin dolor en las estrecheces. Se tratan enfermedades del hígado, riñones, intestinos, útero etc., etc.

Corrales número 2. HABANA. C 955 1 Ja

**MATICO DE GRIMAULT Y CIA**  
FARMACEUTICOS EN PARIS

INYECCION DE MATICO REPARADA con las hojas de Matico del Perú, esta inyección ha adquirido en poco tiempo reputación universal, por ser la sola inócua y cortar en su principio las hemorragias más tenaces.

PARIS, 9, rue VIVIENNE, y en todas las farmacias de España América.

**JABONES MEDICAMENTOSOS**  
De GRIMAULT Y CIA

JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias a que se halla expuesto el cutis.

JABON SULFO-ALCALINO, llamado de Helmerich, contra la sarna, la tiña, el pitiriasis del cuero cabelludo.

JABON PROTÓ-COLORADO HIDRARGIRO contra las comezónes, los empíveses, la herpes del estoma y el prurigo.

CÁPSULAS DE MATICO resultado infalible para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago como con las Cápsulas de Copaiba líquido y de cubeba. Empléanse en los casos crónicos.

JABON DE ALQUITRAN DE NORUEGA empleado en los mismos casos que el anterior.

JABON DE ACIDO FENICO, preservativo, y antiepidémico.

JABON DE BICLORURO DE HIDRARGIRO, que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo.

CARTAS A LAS DAMAS escritas expresamente PARA EL DIARIO DE LA MARINA

Madrid 30 de Mayo de 1903. Ha permanecido aquí tres días, y a...

no obeso, y de buena estatura; rubio; lle...

Anteayer operaron á la infanta Isabel;...

tain, D. Antonio Hernández, marqués de...

El trayecto hasta Madrid se hizo con...

fiore Rosas, Ariza y Chaple, se dió cuen...

Los que suscriben proponen al Consejo...

el famoso campo de batalla de Waterloo.

La sesión municipal de ayer comenzó á...

LA VENECIA CASA DE Estatuaria y artículos en gran. PARA EL Culto Católico

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA ALMACENES DE REGLA (LIMITADA) COMPANIA INTERNACIONAL Consejo de la Habana

Llegó á Madrid por la tarde, en el ca...

No solamente los aficionados al nuevo...

Y hasta de automovilismo. Ya es ho...

El secretario de la embajada de Rusia...

El Anon del Prado Prado 110, entre Virtudes y Neptuno

CENTRO BALEAR Beneficencia y Auxilios Mútuos. SECRETARIA

CONSEJO á los Gastrálgicos, Anémicos, Diabéticos, Gotosos, Convalecientes, EL AGUA MINERAL NATURAL QUE, POR SUS CUALIDADES

Realmente hasta ahora los automóviles...

El ministro de los Estados Unidos y...

El secretario de la embajada de Rusia...

GIROS DE LETRAS J.A. Bancos OBISPO 19 Y 21.

Banco Nacional de Cuba (National Bank of Cuba) Calle de Cuba núm. 27.—Habana

POUGUES ST-LÉGER Esta agua francesa, excelente al beber, se mezcla con todas bebidas sin descomponerlas.

Los turistas no se diseminaron y casi...

El ministro de los Estados Unidos y...

El secretario de la embajada de Rusia...

G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.—Mercaderes 22.

AVISOS Compra de dos cilindros aplanadores de Va...

LOMBRIZ SOLITARIA Glóbulos Secretan

Los turistas no se diseminaron y casi...

El ministro de los Estados Unidos y...

El secretario de la embajada de Rusia...

L. RUIZ S. O'REILLY 8. ESQUINA A MERCADERES

AVISOS Departamento de Obras Públicas.—Oficina...

Vino Uranado PESQUI REMEDIO INFALIBLE por la Curación DEL DIABETES

Los turistas no se diseminaron y casi...

El ministro de los Estados Unidos y...

El secretario de la embajada de Rusia...

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78

AVISOS Departamento de Obras Públicas.—Oficina...

EL ELIIR DIGESTIVO de TROUETTE-PERRET á la PAPAÑA (Pepsina vegetal)

Los turistas no se diseminaron y casi...

El ministro de los Estados Unidos y...

El secretario de la embajada de Rusia...

Empresas Mercantiles y Sociedades. CENTRO ESPAÑOL DE LA HABANA

AVISOS Departamento de Obras Públicas.—Oficina...

Consejo Provincial Con asistencia de trece Consejeros celebró ayer sesión ordinaria el Consejo Provincial.

ESPAÑA

Madrid 1º de Junio.

ACADEMIA DE LA HISTORIA

RECEPCION

DEL SR. BELTRÁN Y RÓZPIDE

Un español ilustre y olvidado: D. Isidoro de Antillón, geógrafo, historiador y político.

Profusamente engalanados con plantas y flores el portal, escaleras y galerías del pabellón de la calle de León, ha celebrado sesión solemne la Academia de la Historia para dar posesión al señor don Ricardo Beltrán y Rózpide de la medalla que llevó el ilustre jurista, aquel doctísimo maestro que explicaba la historia por las leyes y las leyes por la historia.

Presidió el acto el señor marqués de la Vega de Armijo, teniendo a la derecha al Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo y a su izquierda al rector de la Universidad, Sr. Fernández y González. También se hallaba en la mesa el sabio secretario perpetuo de la Academia, D. Cesáreo Fernández Duro, encargado de contestar al recipiendario.

Ha elegido ésta la ocasión para dar relieve, y colorido a una figura interesante de nuestra historia contemporánea, la del ilustre aragonés D. Isidoro de Antillón, y a fe que lo ha hecho con señalada maestría.

Catedrático de geografía, historia, astronomía y cronología en el seminario de nobles de Madrid, académico supernumerario de la Historia, socio de mérito de las económicas de Zaragoza y de Madrid, individuo de la Academia de Sagrados Cánones y disciplina eclesiástica y de la Matritense de Derecho español y público, director de la *Gaceta Oficial* y del Archivo de Indias en Sevilla, magistrado en Mallorca, representante de la nación en las Cortes de Cádiz, matemático, cartógrafo, periodista, orador, todo eso fué D. Isidoro de Antillón y Marzo.

No puede Quintana mentar el nombre de Antillón sin darle aquel tributo de alabanza que todos los buenos le deben por sus virtudes y por su saber, por la seguridad de sus principios y por la entereza de su carácter. Nadie se consagró al servicio de su patria como más prontitud y entusiasmo que él. Le retrata Le Brun como el más fecundo de los oradores de las Cortes de Cádiz, "que sabía bien lo que sabía", y citarlo el Conde de Toreno como diputado a quien adornaban ciencia, erudición y elocuencia y que "resplandeció a la cabeza de los de las Cortes extraordinarias de 1812 que continuaron tomando asiento en las ordinarias de 1813, como hombres de robusto temple, aunque de salud muy quebrantada, en quien formaban especial contraste las poderosas fuerzas de su entendimiento con las decadidas y flacas de su cuerpo achacoso y endeble."

leyendo las referencias de sus contemporáneos, las monografías de sucesos de la época, las reseñas de los debates de aquellas Cortes, ó las biografías ó semblanzas de los que de ella formaron parte, se viene a saber que fué Antillón el mejor improvisador de las Cortes de Cádiz, uno de sus más fecundos y brillantes oradores y de quien se decía que lo que en Argüelles era facilidad de palabras, era en él, facilidad de ideas, y sobre todo esto, el hombre de temple más recto con que, á juicio de amigos y adversarios, contó la revolución española. Endeble, achacoso, y de figura cadavérica, no se comprendía, á no verlo, aquella fibra, aquella entonación nerviosa, aquel temple de alma, aquella impetuosidad que respiraban todos sus discursos. Todo en él era espíritu, todo idea, todo sentimiento.

Vivo, impetuoso, no podía tolerar que se leyera sin la entonación que correspondía al asunto y arrebataba el papel de manos del lector. Nunca desmintió la entereza de su carácter; intrépido, inflexible, decía Quintana, "iba derecho por la senda de la verdad y de la justicia". Vivía en la orilla del sepulcro, y jamás pudo advertirse el menor abatimiento en sus palabras ni en sus escritos.

Para abrirse camino en la vía, solo contó en sus fuerzas: "lo que no alcanza por mi talento—escribió á sus padres—mal lo podré conseguir, porque soy enemigo de la lisonja." Y lo fué siempre, aun en aquella corte de Carlos IV en que tantos rindieron homenaje al poderoso Príncipe de la Paz.

Este era el hombre que al meditar el penúltimo año del siglo XVIII, y casi recién salido de las aulas de Zaragoza y Valencia se presentaba en la capital de la monarquía española dispuesto á hacer valer su caudal científico, ganándose con él digno y preferente puesto en Escuelas y Academias.

Nació Antillón en 1778 y tuvo su cuna en tierra aragonesa, en el lugar de Santa Eulalia, de la provincia de Teruel. A los doce años escribía latín en prosa y en verso y á los catorce se daba á conocer en públicas disertaciones.

En Julio de 1799 se le admitió como individuo de número en la Real Academia de Cánones, liturgia, historia y disciplina eclesiástica de Madrid; en Diciembre empezaba á explicar, como sustituto, la cátedra, vacante á la sazón, de geografía, cronología é historia en el seminario de Nobles de Madrid, y en tal estima se le tenía como canonista, que el 5 de Enero de 1800 leyó en aquella Academia el discurso inaugural de su apertura. En este mismo año ganó en brillante oposición por unanimidad y con singulares elogios, que constaban en la propuesta que se elevó al rey, la cátedra antes citada; la Sociedad Económica Matritense premió su descripción orográfica del partido de Teruel con el nombramiento de socio de mérito y una medalla de plata, é ingresó también en la Real Academia de derecho español, titulada de Santa Bárbara. Abogado de los reales Consejos desde Mayo de 1801, á la vez que trabajaba en su compendio y atlas de geografía para la enseñanza en el seminario, intervenía en los estudios y delibe-

raciones de la citada Academia de derecho, en la que leyó el 2 de Abril de 1802 su notable disertación contra la esclavitud de los negros. En Octubre del mismo año fué elegido supernumerario de la Real Academia de la Historia.

La triste jornada del 2 de Mayo, en la que debió significarse contra los franceses, le obligó á huir de Madrid, y fuése á su país natal á combatir la invasión. Empieza entonces el último período de su vida y en el que se presenta bajo nuevo aspecto.

Es la primera figura de la junta de gobierno de Teruel, y en ella el alma del movimiento de protesta contra Napoleón y su hermano José; en Zaragoza anima con sus ardimientos á los organizadores de la defensa; en Sevilla redacta y dirige, con Blanco, el *Semanario Patriótico*, figura al frente de la *Gaceta del Gobierno* y del Archivo general de Indias y forma parte de la Junta de Instrucción Pública; en Palma de Mallorca y en Mahón administra justicia como magistrado de la Audiencia balear, y se erige en mantenedor y jefe del bando constitucional; en Cádiz, diputado por Aragón en las famosas Cortes, no deja apenas que pase un día sin hacer oír su palabra, y por su elocuencia, mesurada unas veces, ardiente, apasionada, tribunicia otras, por la vastísima cultura que revela en todos sus discursos, gana mayor autoridad que ninguno de los que con él hacían frente á los partidarios del antiguo régimen en los últimos meses de la segunda legislatura de las Cortes extraordinarias y en las primeras sesiones de las ordinarias de 1813.

En el mes de Mayo de 1814 se disolvieron las Cortes y apenas entrado en España Fernando VII, se persiguió y encarceló á los miembros de aquéllas que más se habían distinguido por su adhesión al régimen constitucional, y Antillón era uno de ellos y de los más significados! Hallándose á la sazón en Aragón, dióse á la Audiencia de Zaragoza la orden de prenderle. Casi moribundo encontráronle en Mora y á pesar de las órdenes terminantes de Madrid, los emisarios vacilaron en hacerle emprender un viaje que necesariamente había de acelerar su muerte. Pero apremiados á ello, lleváronse consigo, muriendo en el trayecto al pasar por su pueblo natal, y en su propia hogar de Santa Eulalia, de donde salió á recibirle su madre desolada.

Así terminó á la edad de treinta y seis años la vida de uno de los hombres de más mérito de la España contemporánea, siendo obra muy laudable del Sr. Beltrán y Rózpide el divulgar entre los coetáneos los hechos de un hombre que si hubiera vivido más tiempo, seguramente hubiera influido de un modo muy decisivo en la marcha de la historia de España.

El nuevo académico con motivo de presentar de tan gallarda manera la figura de Antillón, hizo un cuadro lleno de color y vida del período de la privanza de Godey, sacando muy útiles enseñanzas para los venideros, que es uno de los más grandes beneficios de la Historia, que es para los pueblos lo que la experiencia personal para los individuos.

El Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, con su caudal y ameno decir, contestó al Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide, haciendo justo elogio de los méritos bien conocidos del recipiendario, eulatizando su inmensa labor, sus trabajos geográficos é históricos y aprovechando, como siempre, la ocasión para añadir eruditísimos datos y discretas reflexiones al tema con tanta oportunidad elegido por el Sr. Beltrán.

El distinguido y numeroso público que llenaba el salón, demostró con calurosos aplausos la singular complacencia con que había oído ambos trabajos.

ACADEMIA DE MEDICINA  
Recepción del doctor Viforcos  
Ayer se verificó la recepción como académico en la de Medicina del emi-

nente especialista en enfermedades de las vías urinarias, doctor Sr. Rodríguez Viforcos.

Presidió la sesión el Sr. Calvo y Martín, asistiendo gran número de académicos y representantes de otras corporaciones.

El discurso del ilustre urólogo versó sobre la "Patogenia y tratamiento de los abscesos é infiltraciones de la orina", en el que demostró sus profundos conocimientos en la materia, que tan sólida reputación le ha conquistado.

Antes de entrar en materia el Sr. Viforcos hace en su discurso un cumplido elogio de su antecesor y amigo el doctor Miguel y Vigués, pasando después á ocuparse de la uretritis crónica y su papel en las infecciones uretrales, extendiéndose en un estudio luminoso desde el punto de vista científico, pero que, por su especial carácter sería imposible de reproducir ni aun de extractar en estas columnas.

La numerosa y distinguida concurrencia que asistió al acto premió con sus aplausos el notable trabajo del nuevo académico.

Le contestó el insigne académico, cirujano y catedrático doctor don José Rivera y Sanz, el que, después de elo-

giar, como se merece, al doctor Viforcos, analizó con admirable tino el tema expuesto por el mismo, exponiendo al final las opiniones del afamado cirujano español D. Diego de Argumosa.

El Sr. Rivera terminó su trabajo con una entusiasta felicitación al nuevo académico, recibiendo igualmente de la concurrencia muchas felicitaciones y aplausos.

MEDICACION ANTIDISPEPTICA  
Curañón de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas, valescencia y todas las enfermedades del estómago.  
Es granulado y efervescente.  
DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38, esq. á Compostela, Habana.  
c 987 26-1 Jn

EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA  
Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.  
Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.  
c 919 26-28 My

ACUDA UD. A LA Botica San José  
á comprar sus medicinas y pruebe los sabrosos Refrescos de AGUA DE SODA CON JARABES DE FRUTAS  
HABANA ESQUINA A LAMPARILLA  
c 1014 00-5

Asociación Benéfica de Accidentes y Enfermedades  
Constituida bajo las leyes de Cuba  
(ESTABLECIDA 1903)  
OFICINAS--CUBA 5ª-- HABANA  
Costo del seguro por mes Pólizas de 230 á 460 pesos de 260 á 520  
de 1 peso á 2 pesos 50 cts. Indemnización semanal  
Facilidades y ventajas para el asociado  
Beneficios en casos de accidente, enfermedad y muerte  
Reclamaciones pagadas al recibo de pruebas completas.  
C. núm. 890 78-23 My. PIDANSE SOLICITUDES.

Hotel TROTCHA  
VEDADO  
El fresco y delicioso ambiente que en sus parques y jardines se respira, y las comodidades de todas clases que brinda á sus huéspedes este Hotel, representan un colmo de bienestar que no se siente en otra parte; y de ahí la preferencia con que lo distinguen las personas de buen de gusto.  
Selecta cocina con servicio de restaurant inmejorable.  
c 1010 22-5 Jn

Aceite de Lubricar  
MARCA ECLIPSE  
DE THE WEST INDIA OIL REFG. Co.  
para cilindros, máquinas locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrífugas, dinamos; y pasta lubricadora para carros, todo de clase superior y precios reducidos.  
De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de  
The West India Oil Refg. Co.  
TENIENTE-REY 71. HABANA.  
c 964 1 Jn

REAL FABRICA DE TABACOS  
RAMON ALLONES,  
LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL  
..... de .....  
Rabell, Costa, Vales y Ca.  
Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de VUELTA ABAJO.  
Cuantas personas deséen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.  
Galiano número 98, HABANA. Apartado número 675.

¿SABE UD. PORQUE LA FARMACIA DEL DR. GARRIDO GOZA DE TANTA REPUTACION?  
Pues porque el Dr. Garrido dirige personalmente el despacho de fórmulas y atiende á todo el que llega á su Farmacia.  
Miralla 16, entre Cuba y San Ignacio  
c 1033 26-7 Jn

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos  
THE KEystone WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A.  
La Fábrica de Relojes lo más vasta y la más grande de América.  
Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba  
c 1033 26-7 Jn

PROFESIONES  
Farmacia ARNAUTO  
San Rafael 29, entre Galiano y Aguila  
Drogas puras, patentes legítimas y todos los artículos de botica.—Especial atención en el despacho de recetas. Economía verdadera en los precios.  
Teléfono 1.510.  
5072 26-7 Jn  
Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista.  
Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano.  
c 1074 GALIANO número 53. 26-18 Jn

VACUNAS.  
Para la enfermedad de los perros. Para el Carbunco sintomático. Para el Carbunco bacterioides (gangrena). De venta en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico-Quirúrgica.—Prado 105. C 1055. 26-16 Jn.  
DR. L. OLIVERA. HOMEOPATA.  
Tratamiento especial de las enfermedades de niños, señoras, estómago, urinarías, sífilis y nerviosas (por el hipnotismo) de 72 á 2. Tejadillo 11.  
Lunes, miércoles y viernes de 8 á 10 A. M., Maceo 89, Regla. Teléfono 566. 5778 26jn13

Doctor Oscar Horstman MEDICO CIRUJANO  
Especialista en partos, sífilis y venéreo. Consultas de 9 á 11, Empedrado 75, Domicilio Prado 77. 5 65 26-13 Jn  
R. Calixto Valdés Valdés CIRUJANO DENTISTA.  
Aguila, 72.—Entre Neptuno y San Miguel. Especialista en trabajos de puente, coronas de oro y dentaduras postizas.  
c 939 alt 13 30 My

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. c 1049 13 Jn  
PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA ABOGADOS.  
Teléfono: 887. Empedrado 5. C 990 1 Jn  
ANALISIS DE URINA  
Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana".  
Fundado en 1887  
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, etc.  
Prado núm. 105  
C 993 -1 Jn

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 30. c 955 1 Jn  
Dr. Gonzalo Aróstegui MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad  
Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 á 1. Aguilar 167 1/2.—Teléfono 824. C 949 1 Jn  
DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL.  
Consultas diarias de 1 á 3.—Teléfono 112.—San Nicolás n. 3. C 990 1 Jn

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. LUZ NUM. 11. C 954 1 Jn  
Dr. FRANCISCO ALVAREZ Y MIRANDA Especialidad en enfermedades de Sras. y niños.  
Consultas de 1 á 4 de la tarde.—Manrique 59. Teléfono 1205. 5379 78Jn4

Dr. Gabriel Casuso Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología con su Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 á 2. VIRTUDES 37. C 959 1 Jn  
DR. ANGEL P. PIEDRA. MEDICO CIRUJANO  
Especialista en las enfermedades del estómago, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 37. c 888 23 My  
DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Pan Americano.—Neptuno 62. c 885 23 My

Enrique Hernández Cartaya Alfredo Manrara ABOGADOS  
De 12 á 4. 4615 Jesús María 30 76-My15  
Dr. J. Santos Fernández OCULISTA  
Ha regresado de su viaje á Europa.—Prado 105.—Costado de Villanueva. 26-22 My C 887

CARLOS DE ARMAS ABOGADO  
De 12 á 4. C 1001 Aguilar 19 26-2 Jn  
DR. ROBELIN ABOGADO  
Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas.  
JESUS MARIA 61, DE 12 á 2. C 939 26-3

DR. J. Manuel Delin. MEDICO DE NIÑOS  
Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Telef. 1282. G E  
Policarpo Luján ABOGADO  
Estudio: Aguilar 81, Edificio del Banco Español. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5. Telef. 125. 52-94 Ab

Dr. L. Frau MEDICO CIRUJANO  
Especialista en la Impotencia, Espermatorrea y enfermedades del estómago, é intestinos por el sistema DOSMETRICO, que tantos laureos obtuvo en toda Europa.  
CONSULTAS DE 12 A 3 DE LA TARDE Y DE 7 A 8 NOCHE  
Villegas 125, entre Sol y Miralla. 26-1 Jn C 959

RAMIRO CABRERA ABOGADO  
Galiano 79.—Habana.—De 11 á 3. c 897 26-23 My  
DR. FELIPE GARCIA CANIZARES, PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.  
Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 125. Tel. 1029. 5413 26-5 Jn C 959

Ramón J. Martínez ABOGADO.  
SE HA TRASLADADO A AMARGURA 22 C 963 1 Jn  
Dr. Jorge L. Dehognes ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.  
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 2. Industria núm. 71. C 951 1 Jn

DR. FRANCISCO J. VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosos y de la Piel, (incluso Venéreo y Sífilis). Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7.—PRADO 15.—Teléfono 459. C 969 1 Jn  
DR. JOSE A. PRESNO TELEFONO 447.  
Vias urinarias y afecciones venéreas y sífilíticas.—Enfermedades de niños.—Consultas de 1 á 3. Bornaza 32. c 894 26 My  
Francisco G. Garofalo Abogado y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 25. C 945 1 Jn

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS  
De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 64, de 12 á 2. C-1023 Jn-7  
Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS  
ESTRECHEZ DE LA URETRA  
Jesús María 33. De 12 á 2. C 947 1 Jn

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 854. Egidio núm. 2, altos. C 950 1 Jn  
Dr. C. E. Finlay Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos.  
Consultas de 12 á 3. Telef. 1737. Campanario 103 C 937 1 Jn  
Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 á 4. San Ignacio 14.—OJOS, NARIZ y GARGANTA. C 948 1 Jn

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK  
Ex-Jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York.  
Obispo 75, altos. Telef. 975. c 899 23 My

ANALISIS DE URINES Laboratorio Urológico del Doctor Vildósola  
Fundado en 1889  
Un análisis completo, microscópico y químico, dos pesos (2). Calle de Compostela n 97, entre Miralla y Teniente Rey. 5638 26-10  
DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente.  
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASA-JE, Electroterapia é Hidroterapia sin prescripción (drap mouillé) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes.  
Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. c 1032 7 Jn

DR. J. RAFAEL BUENO MEDICO-CIRUJANO  
Director del Sanatorio "Quinta del Rey". Consultas de 12 á 2. Prado 74, altos, por Trocadero. 5534 26-2 Jn  
DR. R. GUIRAL OCULISTA.  
Consultas de 12 á 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 74, entre San Rafael y San José. C 1050 26 14 Jn

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vias Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. Lagunas 68. Tel. 1342. c 896 23 My  
Arturo Mañas y Arquíola Jesús María Barraqué NOTARIOS.  
AMARGURA 82. TELEFONO 514. C 932 1 Jn

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIGRAFO.  
DOMICILIO: BUENFITE. Real 133, Marianao. Empedrado 30, Habana.  
DR. J. RAMONELL MEDICO-OCULISTA  
Jefe de Clínica del Dr. Wecker en París según certificado  
Definitivamente sale para Europa el 20 del actual. Ya lo saben los enfermos de los ojos que quieren aprovechar sus servicios.  
Horas de consulta de 8 á 10 a. m. y de 12 á 4 p. m. Compostela 73 entre Amargura y Teniente Rey. 5304 13 Jn15

Miguel Antonio Nogueras, ABOGADO  
Domicilio: San José 48, altos, de 8 á 11.—Tel. 112 G  
Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO  
Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 C 888 1 Jn

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno 48. Teléfono: 1212. C 978 1 Jn  
Dr. Manuel Delin. MEDICO DE NIÑOS  
Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Telef. 1282. G E

Policarpo Luján ABOGADO  
Estudio: Aguilar 81, Edificio del Banco Español. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5. Telef. 125. 52-94 Ab

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

AUDIENCIA JUICIOS ORALES

Sección 1ª. Contra Andrés Fernández, por lesiones. Ponente: señor Azórate. Fiscal: señor Sánchez Fuentes. Acusador: licenciado Valdés. Defensor: licenciado Recí. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Saavedra.

GACETILLA

BATURRILLO.—No estamos mal, a la verdad, de fiestas y espectáculos. Solo para la noche de hoy tenemos las veladas de la Sociedad del Vedado y El Progreso, de Jesús del Monte, cuyos programas concenan ya nuestros lectores.

También se celebra un baile en los salones del Casino Alemán. Mañana, la matiné del Casino Español en la glorieta de la playa de Marimán, y otro matiné, en honor de la sociedad habanera, a bordo del Eulke, barco de la armada alemana surto en nuestro puerto.

En cambio, el Ateneo suspende, por sensible indisposición del Ldo. Francisco Carrera y Jústiz, la conferencia que tenía anunciada para esta noche. Entretando los artistas de la disuelta Compañía Balaguer-Larra y los pelotaris del Jai-Alai saldrán en el Alfonso XII—el mismo vapor que nos lleva a Pichardo y a Nola—con rumbo a las playas españolas.

Dichas para los que se van y que para nosotros, los que nos quedamos, haya alegría, paz y venturas.

POSTALES.

A la Srta. Florentina Pumariega. Quisiera con las letras de tu nombre formar un ramo de fragantes rosas, y escribir en sus pétalos tus afecciones con los fúlgidos rayos de tu aurora.

Lola Rodríguez de Tío. Tu primavera risueña a ser feliz te convida; hermosa edad de la vida en que se vive y se sueña.

B. Tío Segarra.

LOS CONCIERTOS DE MARTÍ.—Se inauguran mañana en el fresco y elegante teatro Martí, a las dos y media de la tarde, las sesiones artísticas de la Sociedad de Conciertos Populares.

El programa, como se verá a continuación, no puede ser ni más variado ni más selecto.

Primera parte.

- 1º Leonora, Obertura número 3.—Bett-hoven.
2º Volksweise, (cuerda sola) primera audición.—Greig.
3º Bohemian, Fantasia, primera audición.—Puccini.

Segunda parte.

- 1º Fingert, Obertura.—Weber.
2º Capriccio, número 1 primera audición.—Mendels.
3º Tosa, Fantasia.—Puccini.

Tercera parte.

- 1º Bolero (Capriccio).—J. Cervantes.
2º Lehngrit, Tróvado.—Wagner.
3º Serenata de Mandolinas (cuerda sola).—Patti.

Los precios establecidos para cada concierto son los siguientes:

- Grilles..... \$ 1.50
Palcos 1º y 2º piso sin entradas..... 1.00
Lunetas y butacas con entradas..... 60
Entrada general..... 40
Asiento de tertulia con entrada..... 30
Entrada a tertulia..... 10

Además de los quince palcos del Ateneo, se han abonado la Estudiantina, el Orfeón Ecos de Galicia y la Sección de Recreo y Adorno del Casino Español, completándose, hasta el presente, un total de treinta y dos palcos abonados.

Lunetas abonadas llegaban ayer a sesenta.

Un detalle: el Consejo Provincial dispensa la Sociedad de Conciertos del pago de la contribución en esta primera fiesta.

Lo celebramos.

ALBISU.—Las tres tardes de esta noche han sido combinadas del modo que sigue:

A las ocho: Coro de Señoras.

A las nueve: Píqueto de Oro.

A las diez: La banda de trompetas.

Mañana, gran matiné, dedicada a los niños, con la hermosa zarzuela de gran espectáculo Los Sobrinos del Capitán Grant.

Esta misma obra se repetirá a principios de semana con la novedad de hacer el señor Larra el papel de Doct.

Para el viernes próximo el estreno de El terrible Pérez.

Y ahora una noticia:

La de estar en tratos la empresa de Albisu con una tiple de las que hoy suenan y se aplauden en Madrid.

¡Quién será!

¡Quiéto!—Ya los sabrán ustedes muy pronto.

INVITACIÓN.—Hemos recibido invitación para la boda de la señorita Lucrécia Castro con Ricardo A. Cintas.

Se celebrará en la noche de hoy, a las ocho y media, en el templo de Guadalupe.

Agradecemos a la invitación.

RIMA.—

Antes de contemplarte yo creía que más allá de los rosados nubos se dilataba un cielo de querubes, mas ese sueño que feliz me hacía, el último de luz que me quedaba, do disperso acabó;

que si el Edén empíreo existiera posible nunca fuera que encontrara mi espíritu en el cielo que soñaba yo que había en el suelo.

Agustín Palma.

ENLACE.—En su finca de Río Seco, en el pueblo de San Nicolás, contra ayer matrimonio el querido y laborioso joven Santos González Hernández con la virtuosa e interesante señorita Pilar Sierra y Martínez.

Apostrofaron la nupcial ceremonia el padre de la desposada, don Guillermo

Sierra, y la señora madre del novio, doña Cruz Delgado.

Los novios llegarán en el día de hoy a la Habana, a fin de embarcarse, a bordo del Alfonso XIII, con rumbo a Canarias, de donde regresarán después de una temporada que se prolongará hasta el otoño próximo.

Tengan los nuevos esposos en ese dulce viaje, con las primicias de su luna de miel, todo género de dichas, alegrías y satisfacciones.

ZARAGUETA.—La preciosa comedia Zaragueta, obra de Vital Aza y Ramos Carrón, que tan aplaudida fué en la primera temporada de la Compañía Balaguer-Larra, acaba de ser representada en la Universidad de California, situada en Berkeley, bajo la dirección de Carlos Bransby, profesor de castellano en la citada Universidad.

A Zaragueta cupo la distinción de ser la primera obra representada en castellano, lo mismo en la Universidad de California que en las demás de los Estados Unidos, y según se asegura obtuvo un éxito magnífico.

Por cierto que un escritor de California se ha dirigido a Vital Aza pidiéndole autorización para traducir su comedia El sombrero de copa.

El escritor yanqui dice al celebradísimo autor que espera un gran resultado de la representación, porque el género cómico es el predilecto de aquel público y considera, como el público español, la comedia de Vital Aza como un modelo en su género.

LA NOTA FINAL.

La señora despidió a la cocinera y le da la cuenta.

Al recibir aquélla el dinero, coge una moneda de dos pesetas y se la arroja al perro.

—¿Qué significa eso?

—Se las ha ganado, señorita; porque hace cuatro meses que él sólo es el que limpia los platos.

La TOS, CATARRO, fluxión ó resfriado se domina inmediatamente con el PECTORAL DE ACABUETA Y POLIGALA de Larrazabal. No tiene rival en el mundo tan preciso medicamento.

ASMA.—Con el ELIXIR ANTISMAÁTICO de LARAZABAL se obtiene alivio en los primeros momentos de tan penoso padecimiento. Pruébese.

LOMBRICES. Las madres deben pedir para sus hijos los PÁPELITOS ANTIHELMINTÍCOOS de Larrazabal, que arrojan las lombrices con toda seguridad y obran como purgante inofensivo en los niños.

GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.—La ZARZAPARRILLA de Larrazabal es el depurativo y temperante de la sangre por excelencia. No hay nada mejor.

Droguería, Eula 99, Farmacia y Droguería SAN JULIAN.—Habana. C 1055 alt. 26-16 Ja

• POR MAS DE SESENTA AÑOS. •

RESISTENTE A SECOS Y BIEN PROTEGIDO. EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW.

Este remedio es el más eficaz para curar los dolores de cabeza, migrañas, neuralgias, etc. Es muy seguro y no produce efectos secundarios.

Se vende en todas las boticas y droguerías de la Habana. Precio: 1/2 real.

EL JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. NO APTESIS OTCIO

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana

Sección de Recreo y Adorno SECRETARIA

Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar tres MATINEES EN LA GLORIETA DE LA PLAYA DE MARIANO, en la mañana de la primera, tenga lugar el DOMINGO 21 del corriente, mes de Junio a las dos en punto de la tarde.

Los señores socios podrán tomar el tren que sale de la estación de Concha a la una ó a las dos y media.

A la entrada de la Glorieta se hallará una comisión, que auxiliada del recaudador del Casino recibirá las invitaciones que anticipadamente serán facilitadas a los señores socios.

Al mismo tiempo se recuerda que se halla vigente el artículo 11 del Reglamento de esta Sección que dice así: "La Sección podrá impedir la entrada ó retirar del local duran e las fiestas, a la persona ó personas con quienes estime oportuno adoptar cualquiera de ambas medidas, y no estará obligada a dar explicaciones de su proceder a los que sean objeto de ellas."

Habana 16 de Junio de 1903.—El Secretario, Ramón Argüelles.

CRONICA RELIGIOSA

DIA 20 DE JUNIO

Este mes está consagrado al Santísimo Corazón de Jesús.

El Circular está en el Sagrado de la Catedral.

San Silverio, papa, beato Francisco Pacheco y compañeros mártires de la C. de J. Inocencio y Mario, confesores y santa Florentina.

San Silverio papa y mártir. A la muerte de san Agapito, papa, fué consagrado en su lugar san Silverio, natural de Roma. Dio principio a su elevado cargo edificando a toda la Iglesia con la fuerza de sus costumbres, y con toda su conducta. Por su vigilancia contra el error, por su celo en desterrarlo, y por la solicitud pastoral en atender a todas las necesidades de la Iglesia cuando la herejía, protegida del poder temporal, arrasaba

la vida del Señor, fué reputado por uno de los mayores papas.

Nuestro santo fué desterrado a instancia de la impía emperatriz Teodora, por Belisario general del ejército de Justiniano.

Pero considerándose siempre cabeza de la Iglesia, nunca desconfió de su gobierno. Tan vigilante fué su solicitud pastoral en su destierro, como lo había sido en Roma.

Consumido el santo Pontífice de miserias, pero colmado de merecimientos, murió en el mismo lugar de su destierro el día 20 de Junio del año 540, manifestando el Señor la santidad de su siervo con los milagros que obró en su sepultura. Siempre fué venerado como mártir, y la Iglesia le decretó los honores de tal.

Desde luego se consideró como uno de sus mayores milagros la maravillosa mudanza de Belisario; dolióse vivamente de la dureza con que le había tratado, y para dejar a la posteridad un monumento eterno de su arrepentimiento hizo edificar en Roma una Iglesia, y mandó poner en el frontis una inscripción en que declaraba ser aquella obra una pública confesión y satisfacción de su culpa.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas solemnes.—En la Catedral de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias a las de costumbre.

Corte de María.—Día 20.—Corresponde visitar a Ntra Sra. de Lourdes en la Merced.

EL DOMINGO 21, a las 8 1/2 de la mañana, se celebrará en el Monasterio de la fiesta del Corazón de Jesús, con orquesta y voces dirigida por el Sr. Pastor. El panegírico será a cargo del Pbro. D. Joaquín Alcina.—La Camarera P. de Menocal. 6015 219-2m50

URSULINAS.

La Comunidad de Religiosas Ursulinas, sus Alumnas y las Asociadas Angelinas, suplican a todos los fieles la asistencia a los cultos que tributan a su excelsa Madre y Fundadora Santa Angela de Mérida, el próximo sábado 20 de junio a las 7 de la mañana Misa de Comunión general por el Prelado, a las 8 Misa de todos los Santos, predicará el eloquente Rdo. Padre Paulino Alvarez.

Indulgencia Plenaria en las condiciones ordinarias. 590-15

EN SANTA CATALINA

A las ocho y media del viernes próximo misa solemne en honor del Sagrado Corazón de Jesús y sermón por el P. Francisco Vazquez. 5900 4-17

Primitiva Real y muy Ilustre Archicofradía DE

Mª Stma. de los Desamparados

Por gracia extraordinaria de S. S. el Papa León XIII, ha sido declarado "Privilegiado" el real de la Santa Iglesia de los Desamparados en la Parroquia de Monserrate. Lo que se anuncia para conocimiento de los fieles. El Niño Dios, NICANOR S. TRONCOSO. 1º Jn

SERMONES que se han de predicar en los primeros 6 meses del año 1903, en la Santa Iglesia Catedral.

Junio 21.—Sermón 2º de la Santísima Trinidad, predicador un P. Dominico.

Junio 28.—Sermón 3º de la Santísima Trinidad predicador, Sr. Canónigo Penitenciaro.

NOTA:

El Coro principal a las siete y media desde el 21 de Marzo hasta 21 de Septiembre. En las fiestas de Corpus Christi principia a las ocho.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo, Apostólico de la Diócesis de la Habana, concede 50 días de indulgencia a los fieles que devotamente oyeren la divina palabra rezando a Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de los vicios y demás fines piadosos de la Iglesia.

Si la Iglesia del Ilmo. y Rmo. Monseñor Dr. Francisco de Paula Barnada y Aguilera, ningún predicador podrá encargarse el sermón a otro ni extender su sermón más de media hora.

Por mandato del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo Administrador apostólico mi señor.

Alfredo V. Caballero, Pbro. Secretario.

COMUNICADOS.

EL RENOVADOR

de Antonio Díaz Gómez.

Se prepara y vende en la calle de Aguacate n.º 22, entre Empedrado y Tejadillo, Habana. Remedio eficaz y positivo para el ASMA cuyos ataques cesan desde el primer día; para Catarrros rebeldes, viejos y nuevos, y Tisis en su principio.—Caración segura y rápida, observando el método que llevan los frascos.—Aquí no hay engaño.

Se remite a todos los pueblos de la Isla por Expreso americano. 5927 5-15

LA COMPETIDORA GADITANA

GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vda. de Manuel Camacho e hijo

SANTA CLARA 7.—HABANA C 1055 26-10 4a-15 Jn

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA DE CORTE

PARISIEN "MARTI"

Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Otter

Clases de 1 a 4 de la tarde.

PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$ 5-30 Por dos horas de clase diaria, al mes \$ 10-50 Por tres horas de clase diaria, al mes \$ 15-50 En la misma se venden Patronos ó medidas para camisas sin retoque y se confeccionan trajes de gran Chic.—Agencia 69, altos, entre Mural y Sol. 5835 26-15 Jun

CLASES DE PIANO.

Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano a domicilio, ó en su casa calle de Obrera n.º 69. Precios módicos. G 415

SE SOLICITA

una criada de mano un muchacho blanco de 12 a 14 años de edad que presente buenas referencias. Obispo 63, informan. 5927 4-20

Para la calle 5ª n.º 24, Vedado, se solicita una criada de manos que sepa su obligación, se desea que sea blanca; sueldo \$10 plata y ropa limpia. 6029 4-20

Se solicita una cocinera que sepa su obligación O'Reilly núm. 78 6023 4-20

SE SOLICITAN una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

Se solicita una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

SE SOLICITA una cocinera que sepa su obligación y de ser lo contrario que no se presente y una criada de manos que sepa algo de costura, que tengan informes para una señora. Informan en Factoría, B. piso 2º. 6025 4-20

SE SOLICITA una buena criada manó ó manejadora blanca ó de color en Salud n.º 50. Si no tiene buenas referencias que no se presente. 6048 4-20

